

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 1 de 90

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: *“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*.

La EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., como Sociedad Anónima de carácter mixta, del orden departamental, estructura y adelanta el proceso de contratación de **Concurso de Méritos** que tendrá por objeto: **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 58,33 L/S EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Consultoría se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector “Económico” realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

1. OBJETO CONTRACTUAL

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 58,33 L/S EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”

2. SECTOR ECONOMICO

La fuente de información que refleja este análisis de Consultoría se soporta con un análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 2 de 90

2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto- I trimestre 2026 preliminar

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de construcción, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) primer trimestre 2026pr publicado por el DANE.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^pprovisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 3 de 90

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 4 de 90

- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Índice de precios al consumidor – IPC- Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

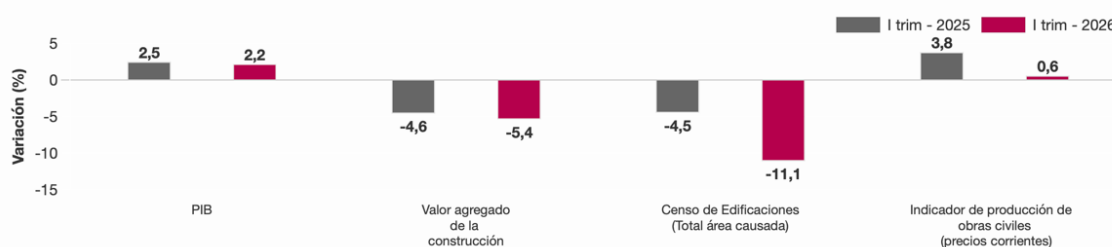
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) 1er trimestre de 2026

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
 I trimestre (2025-2026^P)



Fuente: DANE, IEAC
 Pr: provisional

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 8 de 90

Indicadores de coyuntura del sector construcción

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 09 de 2026^p

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
MACROECONÓMICOS				
PIB total ⁸ (variación anual %)	2,2	2,5	2,1	I trim 2026
Valor agregado de la rama construcción ⁸ (variación anual %)	-5,4	-2,8	-1,0	I trim 2026
Valor agregado de obras civiles ⁸ (variación anual %)	0,6	7,9	7,4	I trim 2026
Valor agregado de edificaciones ⁸ (variación anual %)	-8,2	-7,6	-4,8	I trim 2026
Valor agregado de actividades especializadas ⁸ (variación anual %)	-5,6	-2,9	-0,7	I trim 2026
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,1	58,8	59,3	Abril 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	7,1	5,8	3,8	Abril 2026
Área causada ⁴ (variación anual %)	-11,1	-8,3	-6,2	I trim 2026
Área licenciada de edificaciones ⁴ (variación anual %)	81,5	7,5	2,3	Marzo 2026
Área iniciada de edificaciones ¹¹ (variación anual %)	6,4	2,4	-0,7	I trim 2026
Área culminada de edificaciones ¹¹ (variación anual %)	2,5	-5,8	-10,8	I trim 2026
Indicador de producción de obras civiles ⁴ (variación anual %)	0,6	7,5	6,3	I trim 2026
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	5,4	7,5	6,0	Abril 2026
Concreto Premezclado ² (variación anual %)	6,2	-1,9	-1,2	Marzo 2026
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-7,1	6,6	-10,0	Marzo 2026
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda ^{4**} (variación anual %)	4,8	13,6	10,3	I trim 2026
Valor desembolsado de créditos de vivienda ⁴ (variación anual %)	3,6	9,7	6,9	I trim 2026
Valor desembolsado de leasing habitacional ⁴ (variación anual %)	10,6	36,6	30,4	I trim 2026
Número de créditos desembolsados para vivienda ⁹ (variación anual %)	-1,0	-0,7	-3,2	I trim 2026
Saldo de capital total ¹¹ (variación anual %)	12,1	11,0	11,2	I trim 2026
Saldo de créditos de vivienda ¹¹ (variación anual %)	13,3	12,3	10,8	I trim 2026
Saldo de capital de leasing habitacional ¹¹ (variación anual %)	7,2	5,8	12,9	I trim 2026
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda ⁹ (variación anual %)	4,3	4,0	3,5	I trim 2026
PRECIOS Y COSTOS				
	Actual	Anual	Anterior ¹	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	2,79	8,47	1,44	I trim 2026
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,30	6,45	0,75	Abril 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,83	5,92	1,02	Abril 2026
IPP total (variación mensual %)	-0,37	4,48	4,75	Abril 2026
IPP materiales de construcción ² (variación mensual %)	-0,23	-0,08	-0,23	Abril 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Empleo

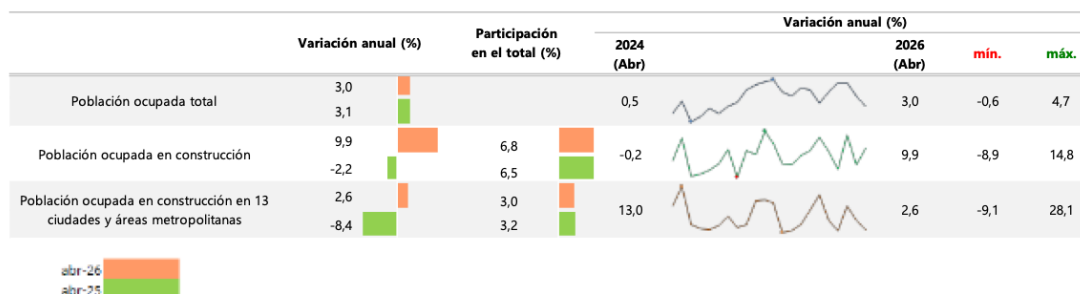
En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al periodo abril de 2025.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^p (abril)



Fuente: DANE, GEIH.

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

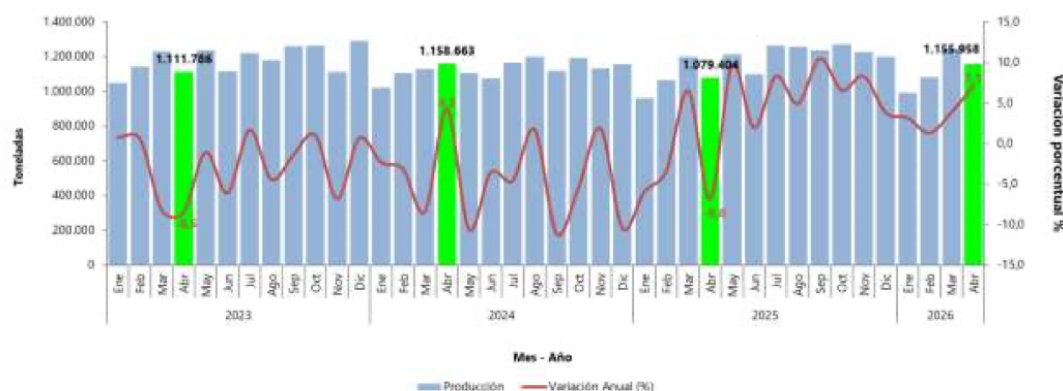
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2023 – abril 2026^p



Fuente: DANE, ECG.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

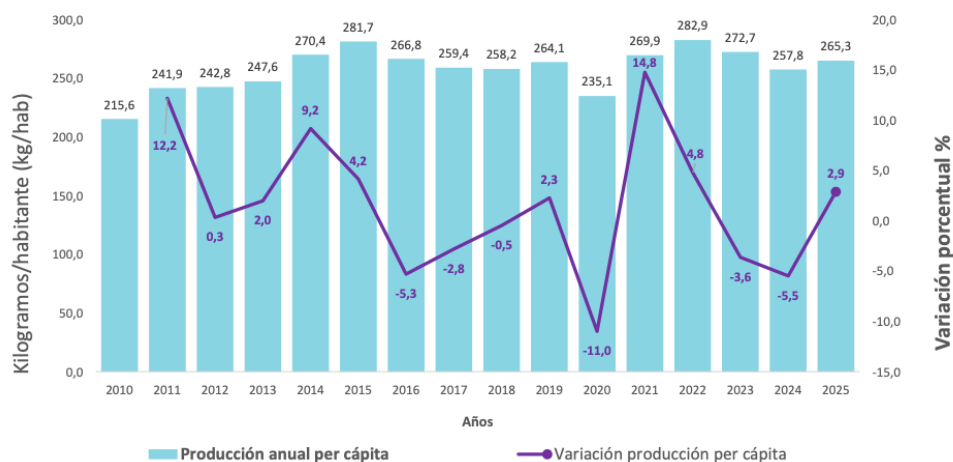
¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025^P



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

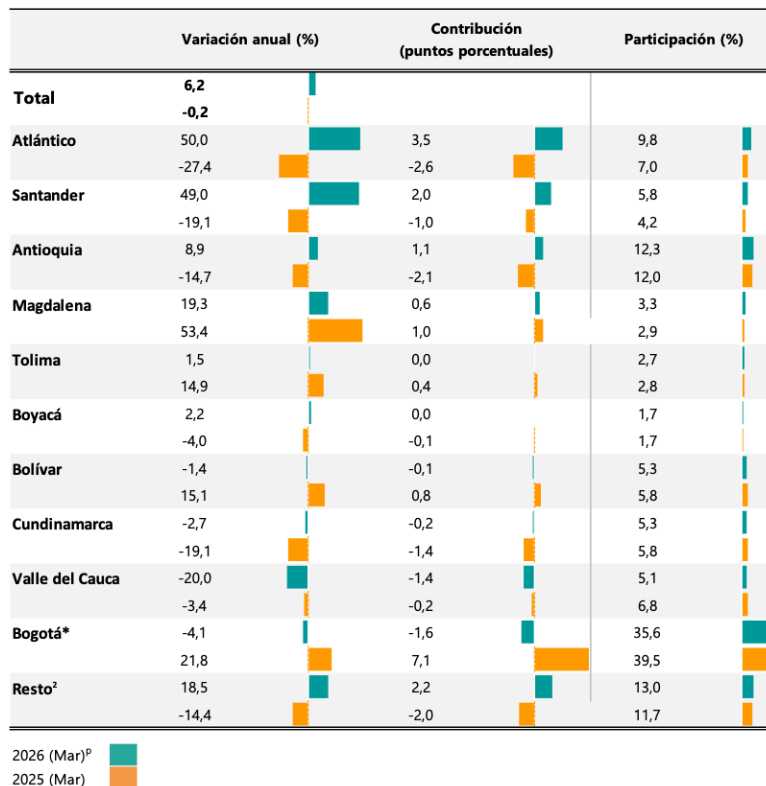
Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%). (Ver gráfico 8).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, EC.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

*Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.

** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

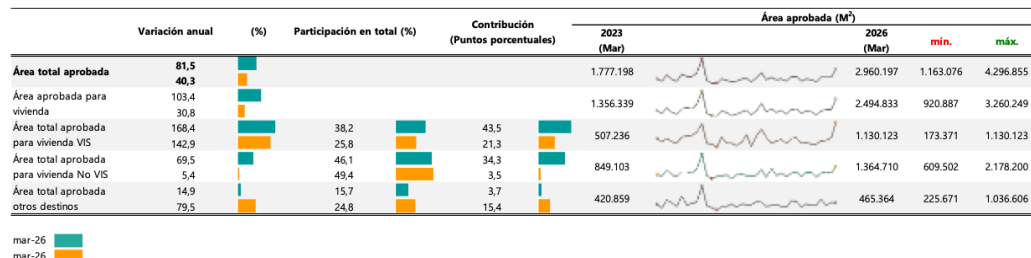
Licencias de Construcción

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m² lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m² en marzo de 2025 a 2.494.833 m² en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2023 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, ELIC

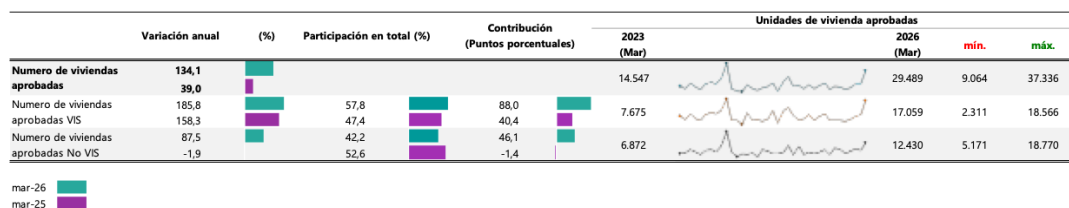
p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026^p (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

p: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Mediante el decreto 1467 de 2019 el Ministerio de Vivienda oficializó el cambio en el precio máximo para la Vivienda de Interés social VIS al pasar de los 135 (smmlv) a 150 (smmlv) para las viviendas VIS que se ubiquen en 'aglomeraciones' cuya población supera el millón de habitantes. Por otra parte, la Ley 1955 de 2019 en su artículo 85 define que el valor máximo de la Vivienda de Interés Prioritario será de noventa salarios mínimos mensuales legales vigentes (90 smmlv).

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucres@aguasdesucres.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

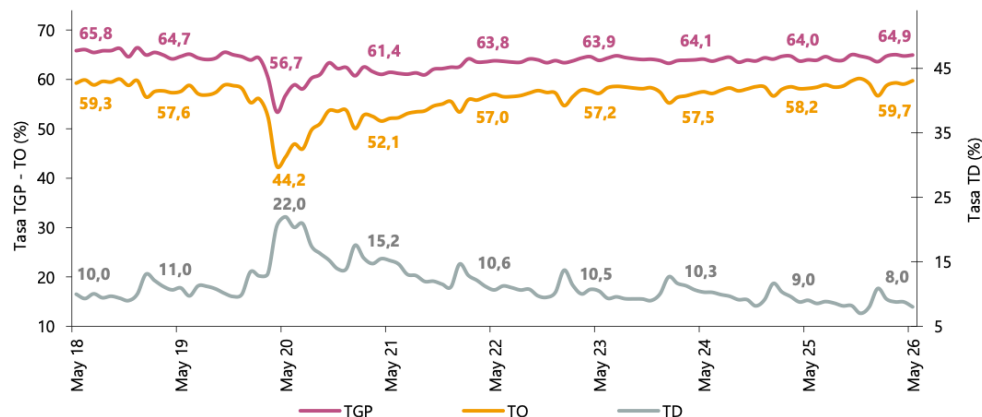
(1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.

Principales indicadores del mercado laboral Mayo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Mayo (2018 - 2026)

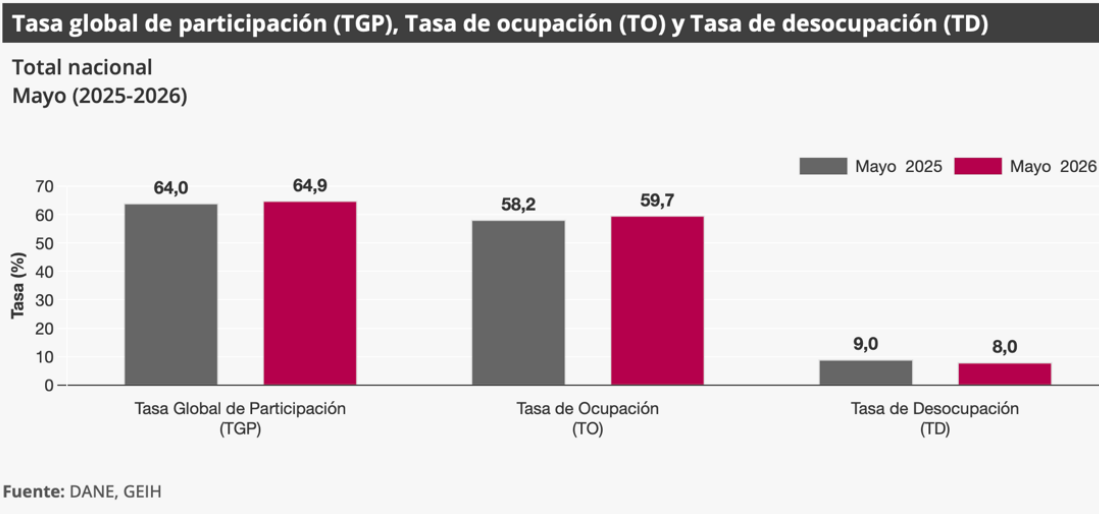


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

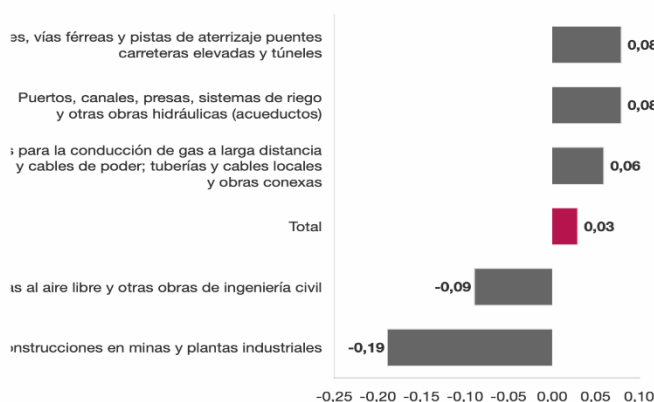
Sincelejo-Sucre-Colombia

Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)- Información Mayo 2026

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).

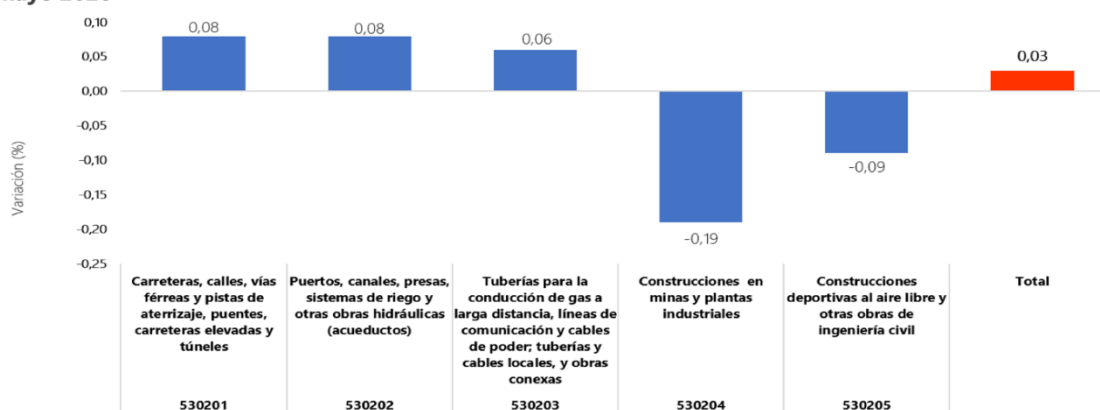
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. Mayo 2026.



Fuente: DANE, ICOCIV

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 15 de 90

Resultados mensuales (mayo 2026 / abril 2026)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con abril de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,08% cada uno), y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,19%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

Total nacional

Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01
Total		100	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar mayo de 2026 con abril de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,55%), Cables locales y obras conexas (0,52%), Tuberías de larga distancia (0,42%), y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,13%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-0,49%), Represas (-0,41%) y Puentes y carreteras elevadas (-0,38%). (Anexo 3).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Mayo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,13	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,36	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,10	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,38	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,25	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,00	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,06	0,00
53233	Represas	0,03	-0,41	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,55	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,42	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,49	-0,02
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,15	-0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,52	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,08	0,00
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,15	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,07	0,00
Total		100,00	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar mayo de 2026 con abril de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (0,62%), sistemas de riego (0,55%) y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (0,42%). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (-0,63%), sistemas de micro medición (-0,60%) e infraestructura de telecomunicaciones (-0,52%). (Anexo 4).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra

Total nacional

Mayo 2026

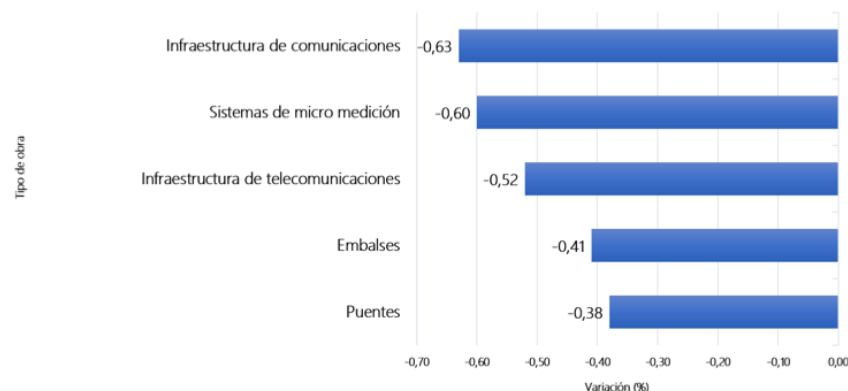


Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra

Total nacional

Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,03%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión y los cuales sumaron 0,11 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en mayo de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a abril de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,34%), transporte (0,28%) y herramienta menor (0,15%).

(Anexo 6).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos

Total nacional

Mayo 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,01	0,00
Herramienta Menor	2,14	0,15	0,00
Maquinaria	12,71	0,34	0,04
Equipos	6,18	-0,72	-0,04
Mano de obra	16,89	0,06	0,01
Transporte	8,89	0,28	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,53	-0,01
Total	100,00	0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Resultados año corrido (mayo 2026 / diciembre 2025)

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,64%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,64%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,75%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,70%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,28%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,90%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,89%). (Anexo 2).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,90	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,70	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,75	1,47
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,89	0,37
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,28	0,60
Total		100	5,64	5,64

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPCV 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar mayo de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (16,74%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto Gasoductos (8,19%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (7,07%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,29%), Centrales eléctricas (3,33%) y Túneles (3,79%). (Anexo 3)

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Mayo 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,01	2,47
53212	Ferrocarriles	0,58	5,03	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,33	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,22	0,10
53222	Túneles	3,09	3,79	0,12
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	8,19	0,35
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,23	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	7,07	0,06
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	6,73	0,18
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,29	0,10
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,48	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	16,74	0,90
53261	Construcciones en minas	4,91	4,39	0,22
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,33	0,15
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,05	0,11
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,66	0,49
Total		100,00	5,64	5,64

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar mayo de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (19,95%), seguido por fibra óptica (13,76%) y Sistemas de acueducto (8,29%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: infraestructura de comunicaciones (1,61%), infraestructura de telecomunicaciones (1,91%) y construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (2,51%). (Anexo 4).

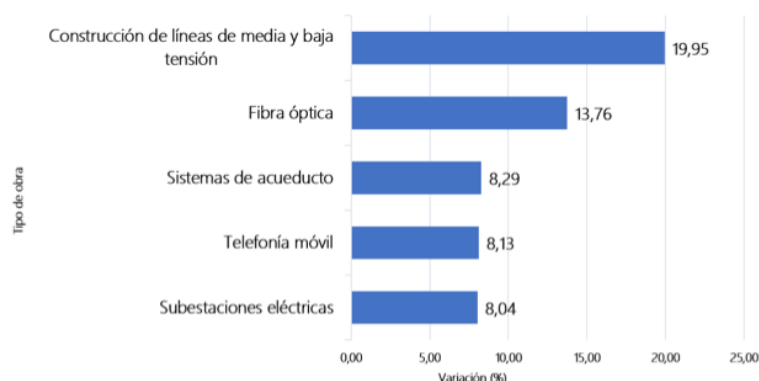
¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)¹

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia para julio de 2026 registra una tendencia a la baja, iniciando el mes en un máximo de \$3.440,83 COP el 1 de julio y ubicándose en \$3.205,80 COP para el cierre del 28 de julio.

Comportamiento del Dólar en Julio de 2026

- **Precio máximo:** \$3.440,83 COP (1 de julio de 2026).

¹ <https://www.dolar-colombia.com/>

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 22 de 90

- **Precio mínimo actual:** \$3.205,80 COP (28 de julio de 2026).
- **Variación mensual:** Descenso acumulado aproximado del -6,83% (-\$235,03 COP).



ASPECTOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012)."

Los contratos que tienen por objeto la interventoría de obra o de proyectos se consideran una especie de contrato de consultoría.

A partir de la vigencia de la Ley 1474 de 2011, en el contrato de interventoría se pueden involucrar obligaciones específicas relacionadas con prácticas de interventoría financiera, como son los análisis de los flujos del contrato y su destinación *–incluyendo el control de la cuenta de anticipo–*, lo que resulta un aspecto importante del control, si se entiende el negocio contractual desde el ángulo económico y su amplia exposición al riesgo de liquidez que *–de materializarse–* impide que el objeto se pueda cumplir.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

2.2 ACUERDOS COMERCIALES

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en el Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel Departamental del “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.

El presente proceso de contratación de Consultoría en mención está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia.	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO/NA	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NA	NA	NO
	México	SI	NO	NA	NA	NO
	Perú	SI	NO	NA		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	\$1.021.836.954 - NO SUPERA	Excepción #33	NO
Corea		SI	NO	NA	NA	NO
Costa Rica		SI	NO	NA	NA	NO
Estados Unidos		SI	NO	NA	NA	NO
Estados AELC		SI	NO	NA	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NA	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	Reino Unido	SI	SI	\$1.071.354.018 - NO SUPERA	NA	NO
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	NO	NA	NA	NO

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 24 de 90

Comunidad Andina	SI	SI	SI	NO	SI
------------------	----	----	----	----	----

Las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios Gestores de los PDA Departamentales están contempladas en la lista de Entidades cubiertas por los Acuerdos Comerciales con **Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.**

Para los acuerdos con: **Chile y la Unión Europea**, este proceso de contratación NO está cubierto por los acuerdos comerciales pues, el valor del contrato NO supera al umbral del Acuerdo Comercial y además para Chile se le aplica la excepción #33 (servicios de ingeniería y arquitectura), por lo tanto, el proceso de contratación no está cubierto para este acuerdo.

Por lo anterior el presente proceso de contratación de Consultoría en mención está cubierto con los siguientes acuerdos comerciales: **Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.**

3. ANÁLISIS LEGAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991. Artículo 209. *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.*

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo...”*

Artículo 2.2.1.1.1.5.3., *Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:*

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) *índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.*

(b) *índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.*

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 25 de 90

(c) *Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.*

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) *Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.*

(b) *Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.*

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80)

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012 Artículo 2, numeral 1 “son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación”.

Artículo 2. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

- Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, celebrado por ellos, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables constitutivos de incumplimiento de las obligaciones correspondientes a tales contratos y que causen daño o perjuicio a las entidades derivados de la celebración y ejecución de contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría incluyendo la etapa de liquidación de los mismos.
- Por su parte, los interventores, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos siempre y cuando tales perjuicios provengan del incumplimiento o responsabilidad directa, por parte del interventor, de las obligaciones que a este le corresponda conforme con el contrato de interventoría.

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993). Como manifestación de este deber, se encuentran las figuras de la supervisión e interventoría.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 26 de 90

Así, la supervisión de un contrato estatal consiste en “el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados” (Párrafo 2 del Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011). De esta manera, la supervisión es entendida como la vigilancia permanente ejercida por sus funcionarios, de todos los aspectos relacionados con el contrato estatal, que no sólo se predica de la ejecución de las obligaciones contractuales en la forma acordada, sino también de las etapas precontractual y pos contractual.

Por su parte, La interventoría de un contrato estatal es “el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría” (Parágrafo 3, Artículo 83 de la ley 1474 de 2011). Así, la interventoría es llevada por una persona externa a la entidad contratada para tal efecto, la cual debe verificar el cumplimiento del objeto contractual, de tal manera que se asegure el cumplimiento de la calidad, cantidad, costo y cronograma del contrato.

Debido a lo expuesto, la diferencia principal entre la supervisión y la interventoría consiste en que el interventor es una persona externa a la entidad que adelanta funciones técnicas mientras que el supervisor es funcionario de la entidad que no sólo cuenta con funciones técnicas, sino también de índole administrativa, contable, financiera y jurídica.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 - Procedencia del concurso de méritos- Las entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del concurso de méritos para la prestación de servicios de consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de arquitectura.

La consultoría para interventoría se encuentra enmarcada dentro de la teología del contrato de consultoría. Artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece las siguientes modalidades de selección: 1. licitación pública, 2. selección abreviada, 3. Concurso de méritos, 4. contratación directa y 5. Contratación de mínima cuantía.

Que por tratarse de una consultoría que supera la mínima cuantía de la entidad se debe llevar a cabo a través de la modalidad de selección concurso de méritos tal y como lo establece el artículo 2, numeral 3 de la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021.

Que, en este orden de ideas, se contratará mediante la modalidad de selección **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 Codificación según clasificación CIIU:

En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia; es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y

7020 - Actividades de consultoría de gestión

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2024 y que para las clasificaciones 7112 y 7020, existe la información de las siguientes 872 empresas de las cuales 99 están clasificadas en el tamaño de Grande Empresa y 773 en MiPymes de las cuales tomaremos una muestra representativa de 100 empresas así:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	IL	IE	RCI	RP	RA	TAMAÑO
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,30	17%	998,9	0,19	0,16	MEDIANA
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,44	54%	+IND	0,54	0,25	MEDIANA
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,15	79%	+IND	0,16	0,03	GRANDE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,43	35%	4,3	0,14	0,09	MEDIANA
800010028	DIS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,94	62%	5,6	0,02	0,01	PEQUEÑA
800012310	SERVIAAREVALO INTEGRAL Y CIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,50	67%	+IND	0,04	0,01	MEDIANA
800015774	B&C S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,12	49%	+IND	0,11	0,06	PEQUEÑA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 28 de 90

800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,19	22%	3,1	0,12	0,10	PEQUEÑA
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,28	15%	-IND	-0,06	-0,05	MICRO
800028455	VELNEC SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,46	48%	12,4	0,12	0,06	MEDIANA
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONTRUCCIONES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,97	39%	7,6	0,20	0,12	MEDIANA
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,41	40%	34,2	0,16	0,10	PEQUEÑA
800033256	INCORBANK S.A. BANQUEROS DE INVERSION	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,37	24%	75,8	0,27	0,20	PEQUEÑA
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	0,91	40%	7,3	0,41	0,24	PEQUEÑA
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,93	56%	+IND	0,02	0,01	MEDIANA
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,06	67%	+IND	0,21	0,07	GRANDE
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,89	20%	- 20,1	-0,36	-0,29	MICRO
800058709	GRUPO LOPERA INGENIERO S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,20	44%	11,4	0,11	0,06	MEDIANA
800058809	FCR SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,53	85%	4,2	0,09	0,01	GRANDE
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	18,44	10%	308,2	0,17	0,15	MICRO

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 29 de 90

800063969	CASCAIS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,60	9%	100,5	0,10	0,09	PEQUEÑA
800065758	ALCONTA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	19,06	57%	-IND	-0,23	-0,10	MICRO
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,25	30%	12,4	0,10	0,07	MICRO
800077226	ARCADIA ARQUITECTO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,67	7%	34,8	0,03	0,02	MICRO
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	59%	1,5	0,26	0,11	MEDIANA
800081740	EPROQMECANICA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,51	14%	+IND	0,27	0,23	GRANDE
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,18	19%	7,6	0,06	0,05	PEQUEÑA
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,47	98%	+IND	0,66	0,01	GRANDE
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,49	22%	9,3	0,64	0,50	MEDIANA
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,68	22%	+IND	0,23	0,18	PEQUEÑA
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,95	36%	+IND	0,13	0,08	GRANDE
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,10	39%	30,3	0,46	0,28	GRANDE
800117971	INEICA LIMITADA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS	9,86	31%	3,2	0,07	0,05	MICRO

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 30 de 90

		DE CONSULTORÍA TÉCNICA						
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,18	13%	+IND	0,02	0,02	MICRO
800133570	INVERSIONES PENTA LTDA	M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA	0,29	4%	+IND	0,03	0,03	MICRO
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,29	72%	- 0,4	-0,10	-0,03	PEQUEÑA
800147194	GEMI SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	4,70	65%	1,4	0,04	0,01	PEQUEÑA
800147361	M G U2 S A S	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,66	18%	47,4	0,11	0,09	PEQUEÑA
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,82	1%	+IND	0,00	0,00	MICRO
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,15	54%	8,3	0,92	0,43	MEDIANA
800168477	ARQ SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	7,87	22%	172,2	0,28	0,22	MEDIANA
800169622	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,21	61%	+IND	1,07	0,42	MEDIANA
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,52	4%	+IND	0,07	0,06	MICRO
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,41	29%	3,3	0,12	0,08	GRANDE
800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,96	32%	1.434,4	0,05	0,03	PEQUEÑA
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,27	2%	+IND	1,04	1,01	MICRO
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,71	26%	5,2	0,12	0,09	MEDIANA

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,85	10%	69,0	0,30	0,27	MEDIANA
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,65	69%	+IND	0,96	0,29	GRANDE
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,09	32%	18,0	0,33	0,23	PEQUEÑA
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,11	35%	5,0	0,29	0,19	GRANDE
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,62	40%	6,7	0,36	0,22	GRANDE
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	5,07	18%	44,5	0,47	0,38	GRANDE
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,36	61%	1,7	0,38	0,15	MEDIANA
800200953	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	21,70	25%	-IND	-0,99	-0,75	MICRO
800204178	ARIANA LTDA GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,65	22%	1,9	0,02	0,02	MICRO
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,41	37%	3,6	0,06	0,04	MEDIANA
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	6,02	13%	407,1	0,12	0,11	MEDIANA
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	0,09	79%	1,2	0,40	0,09	MICRO
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,13	84%	+IND	0,45	0,07	MICRO
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS	2,86	30%	1,9	0,10	0,07	MEDIANA

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

	CONTROL DE CORROSION SAS	DE CONSULTORÍA TÉCNICA						
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,94	25%	52,0	0,31	0,23	GRANDE
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES- ARQCIVILES SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,85	40%	15,9	0,17	0,10	PEQUEÑA
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,84	38%	104,1	0,17	0,10	PEQUEÑA
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,24	20%	+IND	0,24	0,19	MEDIANA
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	2,86	48%	1.655,6	0,43	0,22	GRANDE
800237326	EVALTEC S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,24	29%	1,7	0,08	0,06	PEQUEÑA
800241577	CONSUCOL SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	1,80	56%	2,4	0,40	0,18	MEDIANA
800244080	EMILUI SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	4,38	30%	+IND	0,21	0,15	MICRO
800244082	NOTILEX SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	INDF	10%	+IND	0,12	0,11	MICRO
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,90	11%	+IND	0,21	0,19	MEDIANA
800252568	KAMATI LTDA BIC	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,66	58%	2,9	0,20	0,09	MEDIANA
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	5,44	29%	+IND	0,20	0,14	PEQUEÑA
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS	1,31	90%	3,1	1,60	0,16	MEDIANA

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucres@aguasdesucres.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 33 de 90

		DE CONSULTORÍA TÉCNICA						
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	34%	46,2	0,41	0,27	MEDIANA
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	3,06	74%	4,0	0,84	0,22	MEDIANA
802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,54	64%	2,7	0,35	0,13	MEDIANA
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION S.A.S	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,54	81%	2,2	0,37	0,07	MEDIANA
802010096	PROCELEM INGENIERIA S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,39	53%	67,5	0,45	0,21	MEDIANA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,56	100%	-1.515,7	-6,28	-0,01	MICRO
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,46	72%	+IND	0,43	0,12	MEDIANA
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	18,83	39%	117,0	0,09	0,06	MICRO
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	3,75	42%	14,6	0,27	0,16	MEDIANA
802024876	JET INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,80	31%	27,8	0,30	0,20	PEQUEÑA
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,30	13%	+IND	0,14	0,12	PEQUEÑA
804005882	EASO SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	2,68	25%	0,8	0,29	0,22	PEQUEÑA

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

804007055	K2 INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,73	47%	4,0	0,24	0,12	GRANDE
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,53	60%	+IND	0,24	0,10	GRANDE
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	1,15	98%	-IND	-0,18	-0,00	MEDIANA
804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA	6,39	12%	51,9	0,17	0,15	PEQUEÑA

4.2 Codificación del servicio en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia Compra Eficiente, el objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 58,33 L/S EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE" se puede ubicar en:

Código	Nombre
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
80101600	Gerencia de proyectos

4.3 Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE – Análisis de la Oferta

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 6 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales.

A través de la consulta de los códigos UNSPSC 81101500 Ingeniería civil y arquitectura y 80101600 Gerencia de proyectos, se obtuvieron los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

pluralidad de competencia.

El estudio de oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura No 1, que se cuenta con un total de 109,56 mil proveedores del servicio en el país.

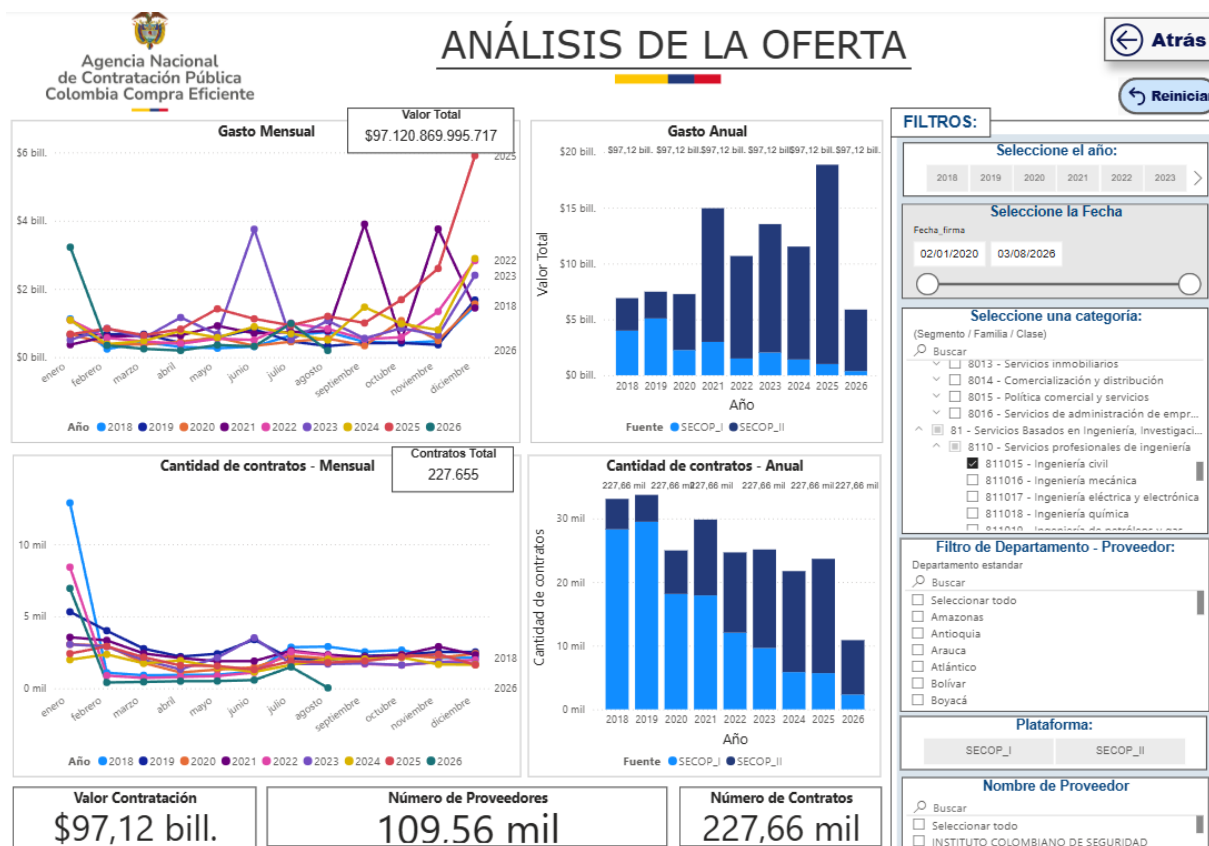


Figura 1. Proveedores a nivel nacional.

Con respecto, al análisis de la oferta muestra en la Figura 2, que se cuenta con un total de 1.029 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos (Figura 3):

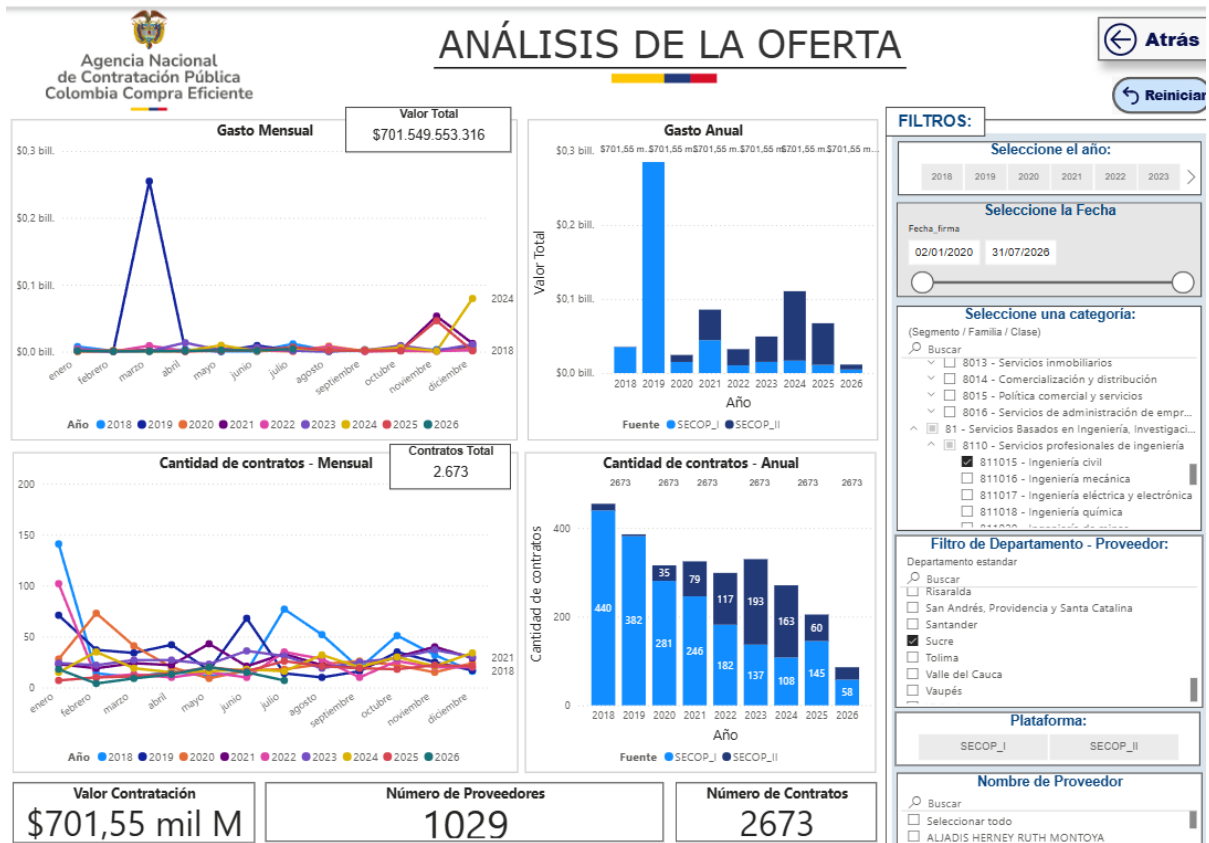
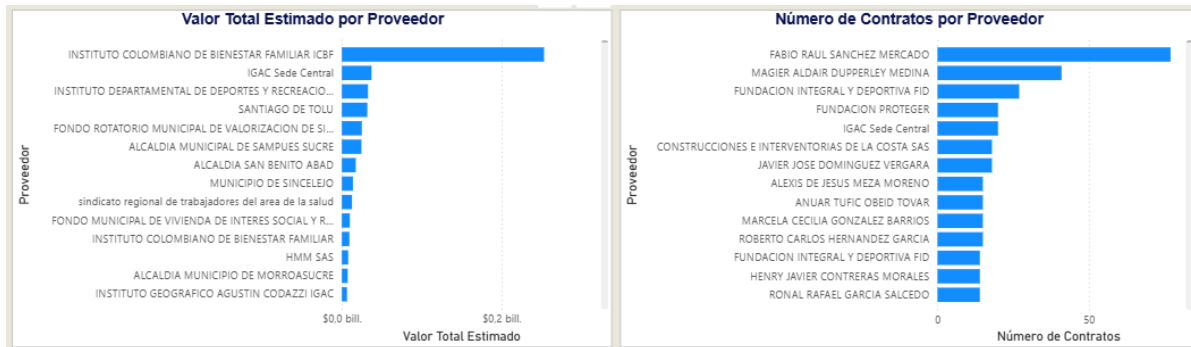


Figura 2. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.



¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

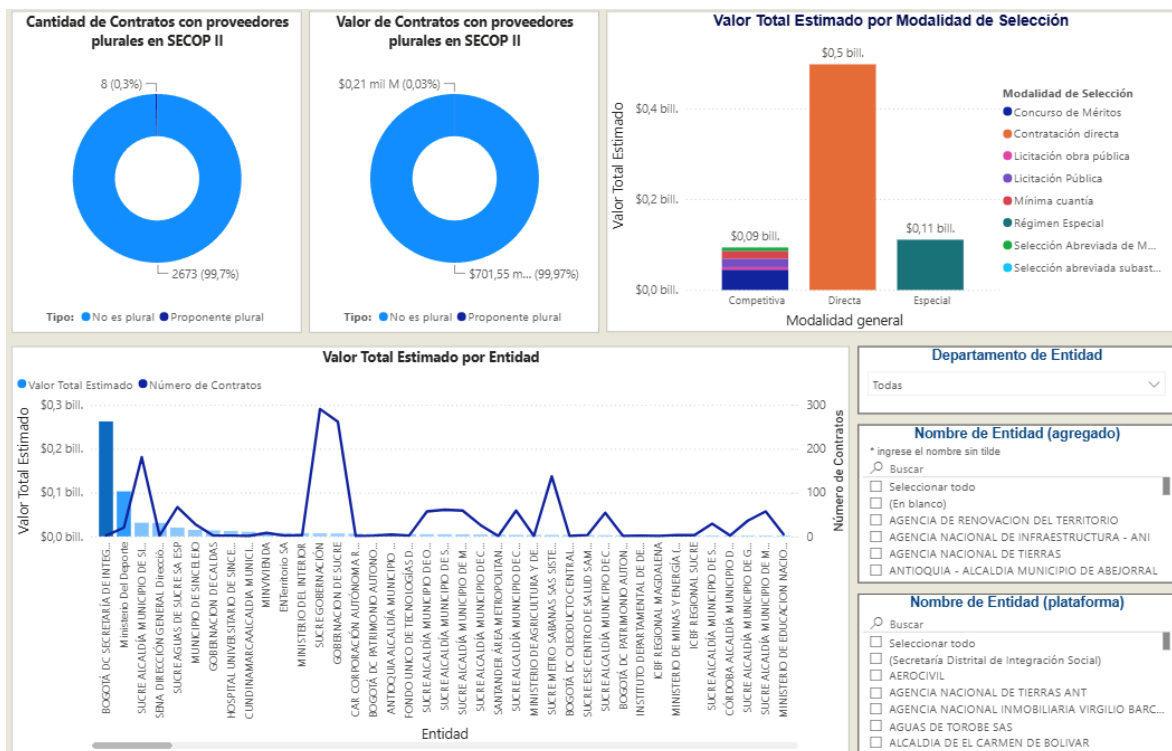


Figura 3. Proveedores más representativos en la región.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO

Valor Estimado del Presupuesto: El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, de acuerdo con consultas e indagaciones realizadas por la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., se encuentra acorde con los precios promedios del mercado para este tipo de proyectos.

La forma y el cálculo para establecer el presupuesto y soportar sus cálculos en la estimación del valor total del contrato, es el resultado de los Análisis de Precios Unitarios (APU) elaborados por la entidad.

Para determinar el presente presupuesto EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. consideró la siguiente metodología:

- Segmentación de los costos directos que incluyen conceptos relacionados con los costos de honorarios del personal profesional, afectado este por un porcentaje establecido como factor multiplicador, el cual comprende lo siguiente: honorario mensual básico, prestaciones sociales, gastos generales y otros.
- Por otra parte, los costos indirectos que incluyen el concepto de alquiler de equipos, vehículo para transporte, ensayos de gestión de calidad, estampillas departamentales y además se calcula el Impuesto del Valor Agregado del 19%.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucres@aguasdesucres.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucres-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 38 de 90

Teniendo en cuenta que el proyecto fue revisado y aprobado por la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., se estimó un presupuesto por la suma de: **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$207.044.187,26) M/CTE** incluye IVA y demás costos directos e indirectos.

A continuación, se detalla el presupuesto a contratar:

COSTOS DE PERSONAL							
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	Factor Multiplicador	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL							
Director de interventoria	\$ 5.000.000,00	-	1,0	50%	7,00	2,01	\$ 35.175.000,00
Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 3.000.000,00	-	1,0	100%	7,00	2,01	\$ 42.210.000,00
Profesional social	\$ 2.000.000,00	-	1,0	50%	7,00	2,20	\$ 15.400.000,00
Profesional SISO	\$ 2.200.000,00	-	1,0	100%	7,00	2,20	\$ 33.880.000,00
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							\$ 126.665.000,00
2. OTROS COSTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DEDICACION	No. de Meses	VR. UNITARIO		VALOR TOTAL	
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	35%	7,00	\$ 3.000.000,00		\$ 7.350.000,00	
Vehiculo para transporte de personal	Mes	50%	7,00	\$ 4.844.365,30		\$ 16.955.278,55	
Ensayos de gestion de calidad	GL	50%		\$ 8.750.000,00		\$ 4.375.000,00	
Subtotal Otros Costos (2)							\$ 28.680.278,55
Subtotal costos directos (1) y (2)							\$ 155.345.278,55
3. CONTRIBUCIONES							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR COSTO DIRECTO		VALOR TOTAL		
Impuesto al timbre	%	1%	\$ 155.345.278,55		\$ 1.553.452,79		
Estampilla Pro Hospital Universitario	%	1%	\$ 155.345.278,55		\$ 1.553.452,79		
Estampilla Pro Unisucre	%	2%	\$ 155.345.278,55		\$ 2.330.179,18		
Estampilla Pro-Adulto Mayor	%	3%	\$ 155.345.278,55		\$ 4.660.358,36		
Estampilla Pro-Desarrollo	%	1%	\$ 155.345.278,55		\$ 2.174.833,90		
Estampilla Pro-cultura	%	2%	\$ 155.345.278,55		\$ 2.951.560,29		
Estampilla Pro-electrificación rural	%	0%	\$ 155.345.278,55		\$ 699.053,75		
Estampilla Pro-Recreacion y Deporte	%	2%	\$ 155.345.278,55		\$ 2.718.542,37		
Subtotal Contribuciones (3)							\$ 18.641.433,43
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3) = (4)							\$ 173.986.711,98
IVA (4) * 19% = (5)							\$ 33.057.475,28
COSTO TOTAL INTERVENTORIA							\$ 207.044.187,26

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucré@aguasdesucré.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucré-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 39 de 90

Factor Multiplicador:

FACTOR MULTIPLICADOR <2SMMLV

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
A	SALARIO BASICO (Nomina Total Mensual)	100,00
B	PRESTACIONES SOCIALES	35,88
	Auxilio de transporte	14,05
	Prima de servicios	8,33
	Cesantías	8,33
	Intereses sobre cesantías	1,00
	Vacaciones	4,17
C	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	31,46
	Pensión	12,00
	Salud	8,50
	ARL (Riesgo V)	6,96
	Caja de Compensacion	4,00
D	OTROS	5,00
	Dotacion de EPP	5,00
	SUBTOTAL (B+C)	67,34
	SUBTOTAL (A+B+C+D)	172,34
E	COSTOS INDIRECTOS	
E.1	Gastos Generales	
	Gastos de administración (Oficina, servicios publicos, alimentación,papeleria, impresión de planos etc)	10,00
	Aseroría contable y jurídica	5,00
	SUBTOTAL (E1)	15,00
E.2	Gastos Legales	
	Garantía Unica de Cumplimiento	5,00
	Responsabilidad Civil Extracontractual	2,00
	Retención en la fuente	6,00
	Retencion de ICA	0,10
	SUBTOTAL (E2)	13,10
	SUBTOTAL (E1+E2)	28,10
F	Gastos de personal no facturable	
	Gastos de Personal técnico, profesional y especializado no facturable	20,00
	SUBTOTAL (F)	20,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	220
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	2,20

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	
A	SALARIO BASICO (Nomina Total Mensual)	100,00
B	PRESTACIONES SOCIALES	21,83
	Prima de servicios	8,33
	Cesantías	8,33
	Intereses sobre cesantías	1,00
	Vacaciones	4,17
C	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	31,46
	Pensión	12,00
	Salud	8,50
	ARL (Riesgo V)	6,96
	Caja de Compensacion	4,00
	SUBTOTAL (B+C)	53,29
	SUBTOTAL (A+B+C+D)	153,29
E	COSTOS INDIRECTOS	
E.1	Gastos Generales	15,00
	Gastos de administración (Oficina, servicios publicos, alimentación,papeleria, impresión de planos etc)	10,00
	Aseroría contable y jurídica	5,00
E.2	Gastos Legales	13,10
	Garantía Unica de Cumplimiento	5,00
	Responsabilidad Civil Extracontractual	2,00
	Retención en la fuente	6,00
	Retencion de ICA	0,10
	SUBTOTAL (E1+E2+E3)	28,10
F	Gastos de personal no facturable	
	Gastos de Personal técnico, profesional y especializado no facturable	20,00
	SUBTOTAL (F)	20,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	201
	FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)	2,01

¡Más que Agua, **Llevamos Vida!**

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucres@aguasdesucres.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucres-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 40 de 90

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LIMITACIÓN A MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato, en consecuencia, la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el DECRETO 1860 DE 2021 en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y su ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, que definen la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública.

• Criterios diferenciales para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Según lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021 en los citados artículos:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 que establece criterios diferenciales para las MIPYMES, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 41 de 90

ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

7. ANÁLISIS PARA LA DETERMINAR LIMITACIÓN A MYPIMES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia SI es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US\$125.000).

Adicionalmente, la entidad realizó una consulta en la Base de Datos de MiPymes en Colombia disponible en el portal de datos abiertos (https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Base-de-datos-de-Pymes-en-Colombia/gskn-y6cz/data_preview), a través de las actividades económicas:

7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica y

7020 - Actividades de consultoría de gestión

Como resultado de la consulta, se identificaron 379 empresas Mipymes ubicadas en el Departamento de Sucre, con domicilio en Sincelejo y en otros municipios del Departamento (Ver Anexo 1: Listado de Mipymes Departamento de Sucre).

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

8. CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 de 2026, se establece como criterio diferencial para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad la capacidad financiera y organizacional.

Para utilizar este criterio se entiende como emprendimiento y empresas de personas con discapacidad quienes se encuentren con alguna de las siguientes condiciones, definidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015:

1. PERSONA NATURAL (PROFESIÓN LIBERAL)	2. PERSONA NATURAL (COMERCIANTE)	3. PERSONA JURÍDICA (PROPIEDAD >50%)	4. PERSONA JURÍDICA (VÍNCULO LABORAL EN NIVEL DIRECTIVO)
Persona Natural con discapacidad que ejerza una profesión liberal.	Persona Natural con discapacidad que haya realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.	Personas jurídicas donde más del 50% de sus acciones, partes de interés o cuotas participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso de selección.	Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Documentos:	Documentos:	Documentos:	Documentos:
• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería.	• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería.	• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería del socio con discapacidad.	• Cédula / Pasaporte / Cédula de extranjería de los trabajadores con discapacidad.
• Certificado de discapacidad (Minsalud).	• Certificado de discapacidad (Minsalud).	• Certificado de discapacidad (Minsalud) de los socios.	• Certificado de discapacidad (Minsalud) del empleado.

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 43 de 90

• Título profesional.	• Registro mercantil.	• Certificado del representante legal y el revisor fiscal o el contador donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo que las personas con discapacidad han mantenido su participación.	• Certificado del representante legal y el revisor fiscal o el contador donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan los cargos del nivel directivo del proponente y su tiempo de vinculación.
		• Copia del certificado de existencia y representación.	• Copia de Contratos o certificación laboral con las funciones.
			• Certificado de aportes a Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

9. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.16.** *“Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”.* La EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. para el fomento a la

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 44 de 90

ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

10. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso NO es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

11. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El componente denominado “Estímulo a la industria nacional” tendrá una asignación máxima de puntaje equivalente a **CIEN (100) puntos**. Los cuales se asignarán de la manera como se expone en adelante. Esto se establece en seguimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional, modificado parcialmente por el Decreto 680 de 2021, a través del sistema de compras y contratación pública en la evaluación de las ofertas. La puntuación se asignará aplicando las siguientes reglas:

Promoción a la Industria Nacional – Promoción de Bienes y Servicios Nacionales o con Trato Nacional

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 45 de 90

Los bienes que se pretenden comprar para este proceso fueron consultados en la base de datos de **Productores de Bienes Nacionales**², los cuales no fueron encontrados en el listado.

Se entiende por SERVICIOS NACIONALES aquellos prestados por personas natural colombiana o residente en Colombia; Personas Jurídicas constituidas en el país.

De conformidad con el Documento de Estudios Previos, se entiende como un servicio el presente proceso, por lo cual, se acreditará el origen nacional de la oferta de la siguiente manera:

- Persona Natural Colombiana, con la presentación de la cédula de ciudadanía del proponente en copia simple, la cual deberá ser aportada con su oferta.
- Persona Natural Extranjera Residente en Colombia, con la presentación de la visa correspondiente (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/categorias/negocios) que le permita ejecutar el objeto contractual de conformidad con la Ley. La cual deberá ser aportada con la oferta en copia simple.
- Persona Jurídica constituida en el país, se verificará con el Certificado de Cámara y Comercio que el domicilio de la persona jurídica este dentro del territorio nacional.
- Persona Jurídica Extranjera: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, las personas jurídicas extranjeras recibirán trato nacional cuando se cumpla alguna de las siguientes tres condiciones, para lo cual se verificará por la Entidad en el orden que se relaciona y de manera excluyente:

Se dará trato nacional a:

a. Los bienes y servicios de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación;

b. A los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad (situación que se verificará de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015) y, a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–

Verificado lo anterior la entidad asignará un total de 100 puntos una vez verificada la documentación allegada en su propuesta.

En caso de que todos los integrantes del proponente plural cumplan con las anteriores condiciones se asignara el puntaje de 100 puntos; en caso de que los integrantes del proponente plural sean nacionales y extranjeros con o sin derecho a trato nacional, el puntaje se asignara en proporción al porcentaje de participación del integrante nacional.

² <http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php>

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 46 de 90

Promoción a la Industria Nacional – Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Bienes y Servicios Extranjeros:

Incorporación de componente colombiano en servicios extranjeros:

En el evento en que se presenten ofertas de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezcan servicios profesionales, técnicos u operativos de origen colombiano se le otorgará puntaje como se establece a continuación:

- Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, se asignarán cincuenta (50) puntos, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje mayor al 50% del total requerido.
- Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, e incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje inferior al 50% del total requerido, se asignará cero (0) puntos por este criterio.
- La no presentación de la certificación requerida para acreditar este requisito, se le asignará 0 puntos.

Para asignar dicha situación se verificará mediante certificación expedida por el representante legal o apoderado del proponente, en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento las situaciones antes descritas.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0) puntos.

Los puntos por la promoción de la incorporación de componente Nacional se otorgarán en proporción al porcentaje de participación del integrante extranjero sin derecho a trato nacional.

NOTA: Únicamente se otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente Nacional cuando el proponente singular no haya recibido puntaje alguno por promoción de bienes y servicios Nacionales, o cuando el proponente en consorcio o unión temporal este conformado por nacionales y extranjeros sin derecho a trato nacional.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este NO se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 47 de 90

12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

12.1 Estudios de casos: Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P ha realizado contratación relacionada con Interventoría bajo la modalidad de Concurso de Méritos, revisada la página oficial del SECOP en los últimos cinco años se relaciona información relacionada con un contrato adjudicado para el año 2025:

1. CMA-EADS-007-2025 - AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.

Modalidad	Concurso de méritos abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS, SUCRE.	
Valor	\$ 55,025,918	
Forma de pago	Un anticipo del 40% del valor del contrato, una vez sea aprobada la garantía por parte de la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., y suscrita el acta de inicio. Posteriormente se realizarán pagos parciales de la siguiente manera: • Un pago amortizado correspondiente al 40% del valor del contrato. • Un pago amortizado correspondiente al 30% del valor del contrato. • Un pago amortizado correspondiente al 30% del valor del contrato.	
Duración	4 meses	
Oferentes	SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S	
Contratista Adjudicado	SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 20% del valor total del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor total del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Por el 100% del valor establecido como Anticipo.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 48 de 90

Experiencia	EXPERIENCIA HABILITANTE El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución y recibo a satisfacción hasta la fecha de presentación de la propuesta, mediante la acreditación de un (01) CONTRATO DE CONSULTORIA ejecutado con Entidad pública o prestadora de servicio público domiciliario amparada por la ley 142 de 1994 o particulares comprobables que cumpla con lo siguiente: a) El objeto esté relacionado con la interventoría a ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS. b) El valor acreditado y actualizado debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. c) El contrato debe estar clasificado en cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC. <table><tr><th>CODIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>80101600</td><td>Gerencia de proyectos</td></tr><tr><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr></table> Para ello deberá diligenciar el ANEXO 4A de los presentes pliegos y relacionar el contrato o constancia en el mismo orden enunciando el folio del RUP donde lo relaciona. El no diligenciamiento del ANEXO 4A, será causal de NO CUMPLE.								CODIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCION	80101600	Gerencia de proyectos	81101500	Ingeniería civil y arquitectura
CODIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCION													
80101600	Gerencia de proyectos													
81101500	Ingeniería civil y arquitectura													
Códigos UNSPSC	80101600 Gerencia de proyectos 81101500 Ingeniería civil y arquitectura													
Indicadores Financieros	Liquidez			≥ 1.25										
	Endeudamiento			≤ 70%										
	Razón de cobertura de interés			≥ 1,0										
Indicadores organizacionales	Rentabilidad del patrimonio			≥ 0,05										
	Rentabilidad del activo			≥ 0,03										
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	1	COSTO DIRECTO DE PERSONAL												
	ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR DIA	F.M.	DEDICACION	VR TOTAL	TIEMPO (DIAS)	TOTAL					
	1.1	Director de Consultoría	1,0	\$ 166.666,67	2,30	30%	\$ 115.135,00	120,0	\$ 13.816.200,00					
	1.2	Ingeniero de proyecto (Ingeniero civil)	1,0	\$ 100.000,00	2,30	100%	\$ 230.270,00	120,0	\$ 27.632.400,00					
	VALOR COSTO PERSONAL								\$ 41.448.600,00					
	2	OTROS COSTOS												
	ITEM	DESCRIPCION		U.M		CANT.		VALOR	TOTAL					
	2.1	Alquiler de Vehículo		día		25,0		\$ 191.666,67	\$ 4.791.667,00					
	VALOR COSTO PERSONAL								\$ 4.791.667,00					
	VALOR SUBTOTAL								\$ 46.240.267,00					
	IVA								\$ 8.785.651,00					
	VALOR TOTAL								\$ 55.025.918,00					
Fuente de verificación	SECOP I													
Link de verificación	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-15-14449368&g-recaptcha-response=0cAFcWeA7BigHoeV7Ag2CjboC90uZ2bgSmpXALI2FX0wNuerwtLH6JG2vct1utulssyh1kyFNZG6-gQGfNIbgS198bVE8rKyWaE2JZGo3PqD38ILyAmwXXYgKxrlQFbnJB-8ogtLI50d7kEFqbkTZZ1MsIJ-													

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 49 de 90

	74EQhzFZA6PH1xslaKPuU3a_qzBxwPeNacyG517JfzDSwdCpA3YcvdfNkQgIMnn0 Tjq433UBusGB- 4UFRp95A5uaR6_M2N6KUnfYnGmL7fwsbjkNzXTVqdzxc3Jhlc9iiGsYn6jy1xEdLEo V8At65ufuBDNhAdKa19l5AYbGyegbYk2To- pyrgJE9zZIGvc3x7jeyL_62x3iYEpgwZEQxhyKUf35-4b- XGxL71GkzrIRrjuAA11YSZYZF1LNrvffnxbAXDxPPyQw4q3Ejewp5otzEUUV25QmGe C5eAVFkzcMk8eZ-X8WB9IWueFJUMpVuFXNuKnuZ2MTNff- 5r6TA0YPuakXepHZ1bs1Ju40zLxCpsbKzIAGwAc8Z8Gd6Y- 1MaO_nHf61gmYFOyRVvJ3Yw3FKpGAp8fXmJ1AIT4cTqtPeeVrevg2OlkfAFB8nQP p29WdnJaHsHjU-bqDrYbmRFdTFdJUUWPFw80GOTYyWZtxMycL60Bwqkzu- mMSN4u837xmL8Ch8ILPAmaCr6i37ZpeTb0Sf- PZdBE0dekQozJBSr1OfVaz4JpaQjWA3-uVb_RqrRJ2WstOokJ1sbIPFHkw7xlwKSo- ZyG9J5R8PlwSrFjw0a-LatFTenxFh5wZSkf10n9MfiRbgBDLSvtRzMdGWI_yTy- ngIK7fKXNSFf2Rx0x4tE07zRdzmR16NUgJXJRpA-KJHluW1fK1FncfZ6klqPg
--	--

• Insumos de Análisis Estratégicos – MAE – Análisis de la Demanda

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó ¿Cómo la Entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra o servicio a contratar?, para los últimos 6 años, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 81101500 Ingeniería civil y arquitectura y 80101600 Gerencia de proyectos.

En la Figura 4 se observa la adquisición de los servicios en la actividad correspondiente a los códigos UNSPSC 81101500 y 80101600, donde el gasto asciende en los últimos 6 años, a \$35,32 mil millones con un total de 97 contratos de parte de la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P entre los años de 01-01-2020 y 06-08-2026.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

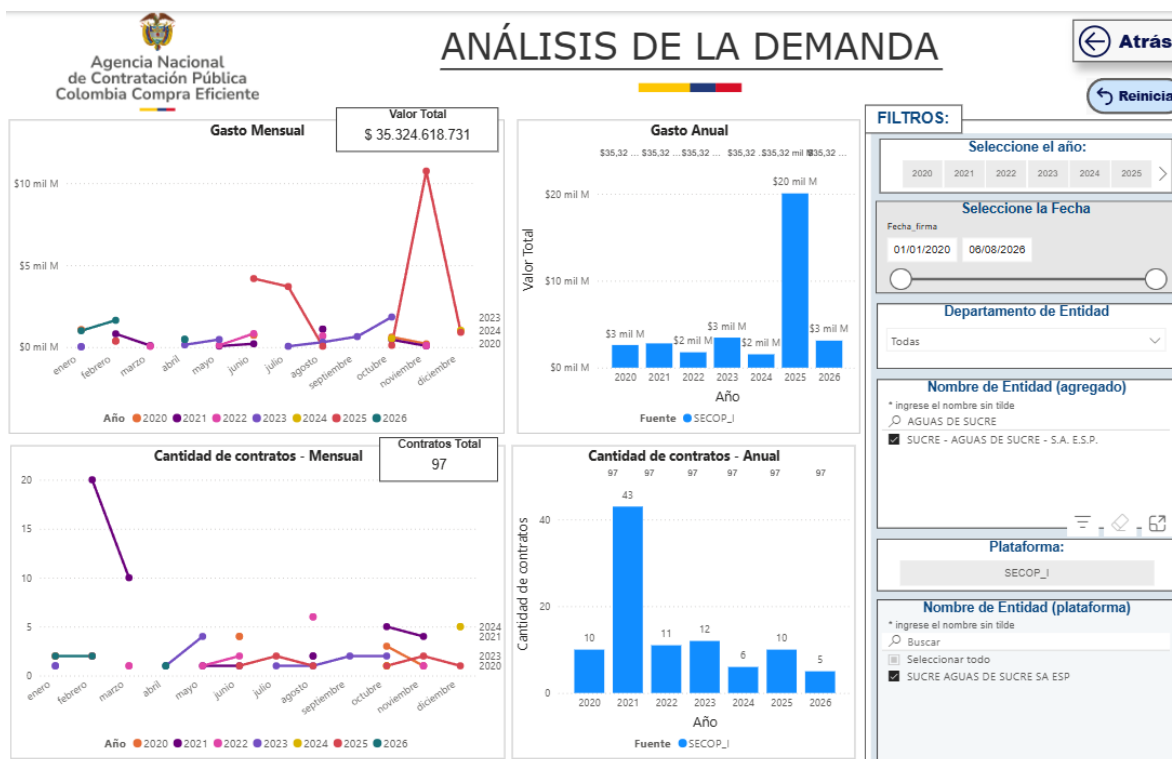


Figura 4. Gasto total, 5 últimos años – EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P – códigos 81101500 y 80101600.

De manera específica, se observa en la Figura 5, que la mayor parte de esta contratación surge por la modalidad de Concurso de Méritos, Contratación Directa, Licitación Pública, Mínima Cuantía y Régimen Especial y que el Origen de los proveedores es en los Departamentos de: Sucre, Córdoba, Atlántico y Distrito Capital Bogotá.

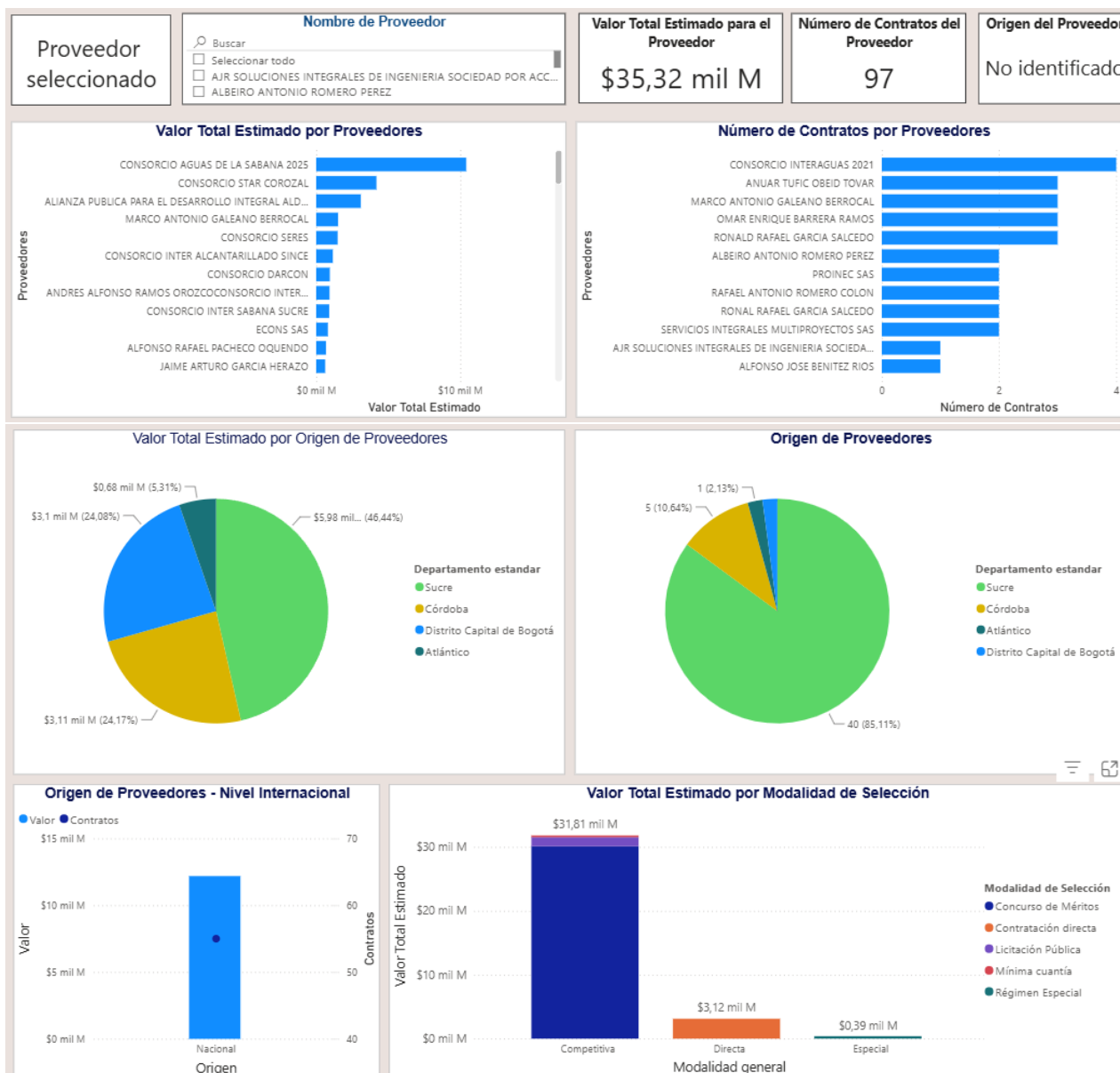


Figura 5. Modalidad de selección y por departamento de la adquisición.

¿Cómo han contratado otras Entidades Estatales en el pasado?

Para realizar un análisis de la demanda se toma como fuente de consulta el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>, tomando una muestra de 4 entidades públicas que han adelantado procesos de selección relacionados con el objeto de que en LA EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 52 de 90

1. CM005-2026 - GOBERNACION DE NARIÑO

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL AL PROYECTO DENOMINADO "OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE TUMACO, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA SCADA FASE III, ETAPA II.	
Valor contratado	\$ 3.303.600.023	
Plazo	20 meses	
Forma de pago	Un anticipo del 20% El resto en pagos parciales	
Oferentes	INGOSER SAS ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIMO SAS MANOV INGENIERIA SAS MAV-C&M CONSORCIO UNION ARABIA AMBIENTAL 2026 LABORAR COL SAS SERVINC SAS CONSORCIO INTERAGUAS AIRVAL CONSORCIO CINCOT SM	
Contratista adjudicado	CONSORCIO UNION ARABIA AMBIENTAL 2026	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato
	Buen manejo del anticipo	Por el 100% del valor del anticipo
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,25
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Códigos UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura 80101600 - Gerencia de proyectos 81101700 - Ingeniería eléctrica y electrónica 81102700 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control	

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 53 de 90

Presupuesto y/o especificaciones técnicas	PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses INTERVENTORÍA OBRA CIVIL \$ 2.559.267.838							
	1. COSTOS DE PERSONAL							
	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD (Cargos) (1)	DEDICACIÓN (2)	MESES (3)	TARIFA SALARIO MES \$ (4)	FM (5)	COSTO TOTAL (1)x(2)x(3)x(4)x(5) (6) =
	DIRECTOR	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 11.845.000	2,10	\$ 447.741.000
	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 6.186.000	2,10	\$ 233.830.800
	ING. ELECTRICO	MES	1,00	1,00	6,00	\$ 6.186.000	2,10	\$ 77.043.600
	ING. ASESOR O ESPECIALISTA GEOTÉCNICO	MES	1,00	0,80	14,00	\$ 7.112.000	2,10	\$ 125.455.680
	ING. ASESOR O ESPECIALISTA HIDRÁULICO	MES	1,00	0,80	18,00	\$ 7.112.000	2,10	\$ 161.300.160
	ING. ASESOR O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	MES	1,00	0,80	14,00	\$ 7.112.000	2,10	\$ 167.274.240
	ESPECIALISTA EN PLANTAS	MES	1,00	0,50	18,00	\$ 6.186.000	2,10	\$ 116.915.400
	TRABAJADORA SOCIAL	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 4.783.000	2,10	\$ 180.041.400
	PROF. S.G.C. y SISO	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 4.783.000	2,10	\$ 180.041.400
	TOPOGRAFO INSPECTOR	MES	1,00	1,00	15,00	\$ 3.501.810	2,10	\$ 110.307.015
	CADENERO 1	MES	1,00	1,00	14,00	\$ 1.750.905	2,10	\$ 51.478.607
	INSPECTORES DE INTERVENTORIA	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 1.750.905	2,10	\$ 66.184.209
	AUXILIAR DE INGENIERIA	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 2.626.358	2,10	\$ 99.278.314
	INSPECTOR AMBIENTAL	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 1.750.905	2,10	\$ 66.184.209
	SUBTOTAL (1)							\$ 2.083.972.034
	2. COSTOS DIRECTOS							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DEDICACIÓN (2)	MESES (3)	TARIFA MES \$ (4)	F.A. (5)	COSTO TOTAL \$ (6) = (1)x(2)x(3)x(4)x(5)
	Papelaría e informes	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 1.198.778	1,00	\$ 21.569.004
	Muebles campamento	MES	13,00	1,00	1,00	\$ 173.000	1,00	\$ 2.249.000
	Equipos de computo	MES	10,00	1,00	18,00	\$ 171.360	1,00	\$ 30.844.800
	Equipos de topografía	MES	1,00	1,00	14,00	\$ 2.142.000	1,00	\$ 29.088.000
	Comunicaciones	MES	10,00	1,00	18,00	\$ 34.900	1,00	\$ 6.282.000
	Camioneta 1600-2000 CC (SOS 584)	MES	1,00	1,00	18,00	\$ 8.352.000	1,00	\$ 150.336.000
	EPPS	Mes	15,00	1,00	18,00	\$ 200.000	1,00	\$ 54.000.000
	Tiquetes Aéreos y Viáticos	MES	10,00	1,00	18,00	\$ 1.000.000	1,00	\$ 180.000.000
	SUBTOTAL (2)							\$ 475.295.804
	SUBTOTAL INTERVENTORÍA OBRA CIVIL							\$ 2.559.267.838
	IVA 19%							\$ 486.260.889
	TOTAL INTERVENTORÍA OBRA CIVIL							\$ 3.045.528.727
	INTERVENTORIA SUMINISTROS							
	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD (Cargos) (1)	DEDICACIÓN (2)	MESES (3)	TARIFA SALARIO MES \$ (4)	FM (5)	COSTO TOTAL (1)x(2)x(3)x(4)x(5) (6) =
	Director - Cat2	MES	1,00	0,10	14,00	\$ 11.845.000	2,10	\$ 34.824.300
	Ingeniero residente - Cat 5	MES	1,00	0,20	14,00	\$ 6.186.000	2,10	\$ 36.373.680
	Auxiliar de ingeniería	MES	1,00	0,50	14,00	\$ 2.626.358	2,10	\$ 38.607.455
	SUBTOTAL (1)							\$ 109.805.435
	4. COSTOS DIRECTOS ADMINISTRACION SUMINISTROS							
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DEDICACIÓN (2)	MESES (3)	TARIFA MES \$ (4)	F.A. (5)	COSTO TOTAL \$ (6) = (1)x(2)x(3)x(4)x(5)
	Gastos de papelería	MES	1,00	1,00	14,00	\$ 212.772	1,00	\$ 2.978.810
	Impresoras	MES	1,00	1,00	1,00	\$ 400.000	1,00	\$ 400.000
	Computadores y software	Mes	3,00	1,00	14,00	\$ 250.000	1,00	\$ 10.500.000
	Celulares	Mes	3,00	1,00	14,00	\$ 60.000	1,00	\$ 2.520.000
	Alquiler de vehículo (incluye conductor y combustible)	Mes	1,00	1,00	14,00	\$ 8.352.000	1,00	\$ 116.928.000
	Tiquetes Aéreos (Ida y Regreso)	MES	3,00	1,00	14,00	\$ 700.000	1,00	\$ 29.400.000
	Viáticos	MES	3,00	1,00	14,00	\$ 300.000	1,00	\$ 12.600.000
	SUBTOTAL (2)							\$ 175.326.810
	SUBTOTAL INTERVENTORIA SUMINISTROS							\$ 285.132.245
	IVA 19%							\$ 54.175.127
	TOTAL INTERVENTORIA SUMINISTROS							\$ 339.307.372
	COSTO TOTAL INTERVENTORIA							\$ 3.384.836.099,00
Fuente de verificación	SECOPI							
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10280265							

2. CMA-004-2025 - CÓRDOBA - AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.

Modalidad	Concurso de Méritos
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL RURAL DEL MUNICIPIO DE MOÑITOS EN EL CORREDOR LA VOLUNTAD - LA RISA.
Valor contratado	\$998,042,709
Plazo	11 meses
Forma de pago	Pagos parciales

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucres@aguasdesucres.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6 ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
		Fecha: 23/01/2025
		Página 54 de 90

Oferentes	CONSORCIO INTERMOÑITOS CONSORCIO PROSPERAR MONITOS CONSORCIO INTER AGUAS VR	
Contratista adjudicado	CONSORCIO INTERMOÑITOS	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,25
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03
Experiencia	Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el “Formato 3 – Experiencia”, para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Acreditación de la experiencia del proponente” del Pliego de Condiciones.	
Códigos UNSPSC	80101500 - Servicios de Consultoría de Negocios y Administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	
Presupuesto y/o especificaciones técnicas		

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	DEDICACIÓN (%)	TIEMPO (meses)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	FACTOR MULTIPLICADOR SEGÚN CANTIDAD DE SALARIOS (S)	VALOR PARCIAL (S)
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(4)*(5) = (6)	(7)	(1)*(2)+(3)+(4)*(7) = (8)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de la Interventoría	\$ 3.600.000,00		60%	11,00	6,60	181,74	\$ 43.181.424,00
1	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 3.600.000,00		100%	11,00	11,00	181,74	\$ 71.969.040,00
1	Ingeniero Especialista Hidráulico	\$ 3.600.000,00		60%	11,00	6,60	181,74	\$ 43.181.424,00
1	Ingeniero Electrico	\$ 3.600.000,00		50%	11,00	5,50	181,74	\$ 35.984.520,00
1	Ingeniero Especialista en Geotécnica	\$ 3.600.000,00		50%	11,00	5,50	181,74	\$ 35.984.520,00
1	Profesional SISO	\$ 3.000.000,00		100%	11,00	11,00	181,74	\$ 59.974.200,00
1	Contador	\$ 3.000.000,00		50%	11,00	5,50	181,74	\$ 29.987.100,00
1	Abogado	\$ 3.000.000,00		50%	11,00	5,50	181,74	\$ 29.987.100,00
1	Trabajador Social	\$ 3.000.000,00		50%	11,00	5,50	181,74	\$ 29.987.100,00
PERSONAL TÉCNICO								
1	Topógrafo	\$ 2.000.000,00		100%	11,00	11,00	181,74	\$ 39.982.800,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
1	Secretaria	\$ 1.500.000,00		100%	11,00	11,00	185,24	\$ 30.564.600,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								
1	Cadenero	\$ 1.500.000,00		100%	11,00	11,00	185,24	\$ 30.564.600,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (8) = (A)								\$ 481.348.428,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (S)	DEDICACIÓN (%)	TIEMPO (meses)	UTILIZACIÓN (12)*(13)=(14)		VALOR PARCIAL (S)
(16)			(11)	(12)	(13)	(12)*(13)=(14)		(12)*(13)=(15)
OTROS COSTOS DIRECTOS I								
COSTOS DE SERVICIOS Y ALQUILER DE EQUIPOS								
2	Servicio de transporte (incluye Alquiler de Vehículo más de 1300cc a 2000cc - combustible, mantenimiento, seguros y conductor con prestaciones; modelo 2010 en adelante)	Mes	\$ 8.012.577,28	100%	11,00	11,00		\$ 176.276.700,00
1	Alquiler de equipo de Topografía (Estación Total, Nivel, miras)	Mes	\$ 2.500.000,00	100%	11,00	11,00		\$ 27.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS = SUMATORIA DE (15) = (B)								\$ 203.776.700,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (S)					VALOR PARCIAL (S)
(16)			(17)					(16)*(17)=(18)
OTROS COSTOS								
SUBTOTAL OTROS COSTOS = SUMATORIA DE (18) = (C)								
CANT.	CONCEPTO					BASE (17)	PORCENTAJE (18)	VALOR PARCIAL (S)
(16)						(17)	(18)	(16)*(17)*COSTO TOTAL=(19)
OTROS COSTOS DIRECTOS II								
IMPUESTOS, ESTAMPILLAS Y GARANTÍAS								
1	ESTAMPILLAS DEPTALES					\$ 912.988.692,00		
	Prodesarrollo						2,00%	\$ 18.259.774,00
	Proculura						0,50%	\$ 4.564.943,00
	Adulto Mayor						3,00%	\$ 27.389.661,00
	Prodesarrollo Académico						2,00%	\$ 18.259.774,00
	Prodesarrollo						2,50%	\$ 22.824.717,00
1	GARANTÍAS CONTRACTUALES					\$ 912.988.692,00	0,70%	\$ 6.390.921,00
COSTO ESTAMPILLAS = SUMATORIA DE (19) = (D)								\$ 97.689.790,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B)+(C)+(D)								\$ 685.125.128,00
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (F)								
VALOR TOTAL BASICO = (E)+(F) = (G)								\$ 685.125.128,00
IVA = 19% * (G) = (H)								\$ 130.173.774,00
COSTO TOTAL = (D) + (G) + (H)								\$ 912.988.692,00

Fuente de verificación

SECOPI

Link de verificación

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-15-14374197&g-recaptcha-response=0cAFcWeA6LqNx50BGIKM8W4z2l8itTP37YvVUaBrQnrK5UIgfU8dF0a05wB-gNpduaCsrZS2XI3tmlt_Dp4ZYa8mCUHxPeWX2wuN2Kh1_xk6mbxtda-41fKyLt5mTek_fFmNRm-nAdPsKGBaIPi_pUHRtNyxW304AHmipR92TQMZoJs78PF0Lj0b9ADcRcES9I40HmhfJR1vKxMf8reU-I9DnRpXzEL3QNhpEyLB5MvpTGyL6-ZhPfAEorCHCEz7eGeJd33nMtDmzuhYio0RZ93jv6yBJUYOgi8_JnmRU9-LRIRZyZTXbHndBryKak02uFTupzrcoEqEgocodKPuovGKxEUMyOIxlChZTcnpW4vH3MO LGMZ0ONzd_TGoYoZCwUGV3LuRYue_188o753W385rm9ZKhvAoydRfIn118TYHukjit9 F9DX7vNe6YoFKQAmLz2N--5bvuk_od1WkdfWhgC5d95SZZ-BWbMtY9pOuSli17geIRSNxA9SjSQ75aEeNppaBZLidZc0K4B_rLiZcts3sahRy_r5Hjrp5pd

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 56 de 90

	DsoAILfzvIDb7XHF_POz1EhhDtdOS9vXMRi7R8ZxtNnRjyJp4TQIQc2Wje9lg-glS435wy5az6rkLdZlOm7luJ22k7BtpCVWDceoV2ODeeC6pZmkkeFx5IUIPkoWsjPtbWjbii ae1r5IRC4W0_y-5XIAZkuOSiRMMaQQ1XfVrXzi9EPI-SpGbHYm- uYUdr72AJjYT_qmZz8AMexdtn5zGFoNZIkMQPpYOgBwX5_oIUxhPXzGJsURSL5Ekplpx 4CGsT5j7im6XOc4AFSC3cG_x2Xkau_CpV9M- ctSas7YSru171EPiOvsgPI_xxNJBMLZYu4xVwwZ8lpOVc
--	--

3. CM-SIN-0003-2025 - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto	
Tipo de contrato	Interventoría	
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA MORRIS LANDING EN SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	
Valor contratado	\$ 495.213.763	
Plazo	6 meses	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES CONSORCIO INTERSANANDRES CONSORCIO SAM CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA – 2025 CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP CONSORCIO INTERMORRIS C&E ENGINEERING S.A.S SOTA SAS	
Contratista adjudicado	CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 30% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 20% del valor del contrato.
	Seriedad de la oferta	Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,25
	Endeudamiento	Menor o igual a 70%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,0
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 57 de 90

Experiencia	Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el “Formato 3 – Experiencia”, para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Acreditación de la experiencia del proponente” del Pliego de Condiciones.																																																																																																																												
Códigos UNSPSC	81101500 - Ingeniería civil y arquitectura																																																																																																																												
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT.</th><th>CARGO / OFICIO</th><th>COSTOS DE PERSONAL</th><th>DEDICACION</th><th>PARTICIPACIÓN (mes)</th><th>VALOR PARCIAL (\$)</th></tr> <tr> <th>(1)</th><th></th><th>(2)</th><th>(3)</th><th>(4)</th><th>(1)*(2)*(3)*(4) = (5)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</td></tr> <tr> <td colspan="6">PERSONAL PROFESIONAL</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Director de interventoria</td><td>\$ 13.000.000,00</td><td>25,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 19.500.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Ing. Esp. Ambiental</td><td>\$ 6.500.000,00</td><td>25,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 9.750.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Ing. Esp. Hidraulico Sanitario</td><td>\$ 6.500.000,00</td><td>25,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 9.750.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>profesional Residente Interventoria</td><td>\$ 5.000.000,00</td><td>100,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 30.000.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>profesional Auxiliar Residente Interventoria</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>70,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 12.600.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Cordinador SG-SST</td><td>\$ 5.000.000,00</td><td>100,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 30.000.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Profesional Social</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>50,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 9.000.000,00</td></tr> <tr> <td colspan="6">PERSONAL TÉCNICO</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Topógrafo</td><td>\$ 6.200.000,00</td><td>50,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 18.600.000,00</td></tr> <tr> <td colspan="6">PERSONAL ADMINISTRATIVO</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Secretaria</td><td>\$ 3.500.000,00</td><td>50,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 10.500.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Contador</td><td>\$ 6.000.000,00</td><td>15,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 5.400.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Abogado</td><td>\$ 5.000.000,00</td><td>15,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 4.500.000,00</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Conductor</td><td>\$ 3.500.000,00</td><td>25,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 5.250.000,00</td></tr> <tr> <td colspan="6">PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Cadenero</td><td>\$ 3.000.000,00</td><td>50,00%</td><td>6,00</td><td>\$ 9.000.000,00</td></tr> </tbody> </table>					CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DEDICACION	PARTICIPACIÓN (mes)	VALOR PARCIAL (\$)	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						PERSONAL PROFESIONAL						1	Director de interventoria	\$ 13.000.000,00	25,00%	6,00	\$ 19.500.000,00	1	Ing. Esp. Ambiental	\$ 6.500.000,00	25,00%	6,00	\$ 9.750.000,00	1	Ing. Esp. Hidraulico Sanitario	\$ 6.500.000,00	25,00%	6,00	\$ 9.750.000,00	1	profesional Residente Interventoria	\$ 5.000.000,00	100,00%	6,00	\$ 30.000.000,00	1	profesional Auxiliar Residente Interventoria	\$ 3.000.000,00	70,00%	6,00	\$ 12.600.000,00	1	Cordinador SG-SST	\$ 5.000.000,00	100,00%	6,00	\$ 30.000.000,00	1	Profesional Social	\$ 3.000.000,00	50,00%	6,00	\$ 9.000.000,00	PERSONAL TÉCNICO						1	Topógrafo	\$ 6.200.000,00	50,00%	6,00	\$ 18.600.000,00	PERSONAL ADMINISTRATIVO						1	Secretaria	\$ 3.500.000,00	50,00%	6,00	\$ 10.500.000,00	1	Contador	\$ 6.000.000,00	15,00%	6,00	\$ 5.400.000,00	1	Abogado	\$ 5.000.000,00	15,00%	6,00	\$ 4.500.000,00	1	Conductor	\$ 3.500.000,00	25,00%	6,00	\$ 5.250.000,00	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						1	Cadenero	\$ 3.000.000,00	50,00%	6,00	\$ 9.000.000,00
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	DEDICACION	PARTICIPACIÓN (mes)	VALOR PARCIAL (\$)																																																																																																																								
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)																																																																																																																								
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																																																																																													
PERSONAL PROFESIONAL																																																																																																																													
1	Director de interventoria	\$ 13.000.000,00	25,00%	6,00	\$ 19.500.000,00																																																																																																																								
1	Ing. Esp. Ambiental	\$ 6.500.000,00	25,00%	6,00	\$ 9.750.000,00																																																																																																																								
1	Ing. Esp. Hidraulico Sanitario	\$ 6.500.000,00	25,00%	6,00	\$ 9.750.000,00																																																																																																																								
1	profesional Residente Interventoria	\$ 5.000.000,00	100,00%	6,00	\$ 30.000.000,00																																																																																																																								
1	profesional Auxiliar Residente Interventoria	\$ 3.000.000,00	70,00%	6,00	\$ 12.600.000,00																																																																																																																								
1	Cordinador SG-SST	\$ 5.000.000,00	100,00%	6,00	\$ 30.000.000,00																																																																																																																								
1	Profesional Social	\$ 3.000.000,00	50,00%	6,00	\$ 9.000.000,00																																																																																																																								
PERSONAL TÉCNICO																																																																																																																													
1	Topógrafo	\$ 6.200.000,00	50,00%	6,00	\$ 18.600.000,00																																																																																																																								
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																																																																																													
1	Secretaria	\$ 3.500.000,00	50,00%	6,00	\$ 10.500.000,00																																																																																																																								
1	Contador	\$ 6.000.000,00	15,00%	6,00	\$ 5.400.000,00																																																																																																																								
1	Abogado	\$ 5.000.000,00	15,00%	6,00	\$ 4.500.000,00																																																																																																																								
1	Conductor	\$ 3.500.000,00	25,00%	6,00	\$ 5.250.000,00																																																																																																																								
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																																																																																																													
1	Cadenero	\$ 3.000.000,00	50,00%	6,00	\$ 9.000.000,00																																																																																																																								

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 58 de 90

OTROS COSTOS DE PERSONAL					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				\$	173.850.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,32
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				\$	403.332.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN (Meses)	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(B)*(C)*(D)=(11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 a 2020	Mes	\$ 6.000.000,00	6,00	\$ 36.000.000,00
1	Equipo completo de topografía	Mes	\$ 4.000.000,00	6,00	\$ 24.000.000,00
OTROS COSTOS					
1	ENSAYOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD	Mes	\$ 800.000,00	6,00	\$ 4.800.000,00
1	PAPELERIA, TINTAS, FOTOCOPIAS Y OTROS	Mes	\$ 459.461,50	6,00	\$ 2.756.769,00
1	COMUNICACIONES Y EQUIPOS INFORMATICOS	Mes	\$ 500.000,00	6,00	\$ 3.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				\$	70.556.769,00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)				\$	473.888.769,00
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)				\$	-
VALOR TOTAL BÁSICO				\$	473.888.769,00
IVA = 0% * (E) = (F)				\$	-
COSTO = (E) + (F)				\$	473.888.769,00
IMPUESTOS MUNICIPALES				\$	21.324.994,00
PRO UNIVERSIDAD 2%				\$	9.477.775,00
PRO CULTURA 2%				\$	9.477.775,00
PRO ADULTO MAYOR 0,5%				\$	2.369.444,00
COSTO TOTAL =				\$	495.213.763,00
Fuente de verificación	SECOP II				
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8022125				

4. 2000.46.03.001-2025 – VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P

Modalidad	Concurso de Méritos Abierto
Tipo de contrato	Interventoría
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTALES SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO SUSCRITOS COMO RESULTADOS DE LA LICITACION PÚBLICA N°. 2000.46.01.001-2025 CUYO OBJETO CONSISTEN EN: EJECUTAR EL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO PAILA ARRIBA, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE -VALLE DEL CAUCA.
Valor contratado	\$ 702.491.386
Forma de pago	Pagos parciales.
Duración	12 meses
Oferentes	CONSORCIO INTERBUGALAGRANDE

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 59 de 90

	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. CONSORCIO INTER PTAP BUGA CONSORCIO BUGALAGRANDE – 2025 CONSORCIO INTER LA PAILA 2025 CONSORCIO SAN CRISTOBAL 310 SAN LUCAS 2025 UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO 2025 CONSORCIO INTERPTAP BUGALAGRANDE CONSORCIO PTAR CONSORCIO ACUEDUCTO PAILA ARRIBA CONCEP S.A.S. SOTA SAS CONSORCIO INTERAGUAS BUGA	
Contratista Adjudicado	CONSORCIO ACUEDUCTO PAILA ARRIBA	
Amparos en la garantía única	Cumplimiento	Por el 10% del valor del contrato.
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por el 5% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 30% del valor del contrato.
	Seriedad de la oferta	Por el 10% del valor del contrato.
Experiencia	Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: 1.1 INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS (URBANOS Y/O RURALES) Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS. Actividad Principal: INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS. -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con la interventoría a un proyecto con una longitud de tubería equivalente al (50%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección (4.670 ml), y que contemple como mínimo las mismas condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según el tipo de tubería: PVC, HD, PEAD, GRP, ACCP, otras) el cual corresponde a PEAD y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (90MM y 250MM). -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en interventoría en estructuras de captación, las cuales deben ser iguales o mayores al (50%) de los litros por segundo (lps) establecidos en la presente convocatoria para la captación. Equivalente 3,69 lps -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en la interventoría al componente de aducción y actividades complementarias. Actividad Secundaria (1): INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y/O PTAP Y/O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA. - Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a la interventoría a un proyecto de CONSTRUCCIÓN DE UNA PTAP con capacidad igual o superior al (50%) de los litros por segundo (lps) establecidos en la presente convocatoria, los cuales se encuentran estimados en 2lps. - -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general de interventoría en actividades de intervención y/o construcción y/o instalación de filtros para potabilización de agua. - Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general de	

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 60 de 90

	interventoría en actividades de intervención y/o construcción y/o instalación de floculadores para potabilización de agua.					
Códigos UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos					
Indicadores Financieros	Liquidez		≥ 1,25			
	Endeudamiento		≤ 70%			
	Razón de cobertura de interés		≥ 1,0			
Indicadores organizacionales	Rentabilidad del patrimonio		≥ 0,05			
	Rentabilidad del activo		≥ 0,03			
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PLAZO (Meses)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
	(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)+(3)*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
	PERSONAL PROFESIONAL					
	1	Director de Interventoría	\$ 9.100.000,00	12,00	20%	\$ 21.840.000,00
	1	Residente de Interventoría	\$ 5.200.000,00	11,00	100%	\$ 57.200.000,00
	1	Inspector Interventoría	\$ 2.600.000,00	11,00	100%	\$ 28.600.000,00
	1	Ingeniero Hidráulico	\$ 5.200.000,00	7,00	20%	\$ 7.280.000,00
	1	Ingeniero Estructural (Asesor)	\$ 5.200.000,00	4,00	20%	\$ 4.160.000,00
	1	Residente ambiental (Tecnólogo ambiental)	\$ 3.900.000,00	11,00	20%	\$ 8.580.000,00
	1	Profesional en SST	\$ 3.900.000,00	11,00	100%	\$ 42.900.000,00
	1	Profesional Social	\$ 3.900.000,00	11,00	20%	\$ 8.580.000,00
	PERSONAL TÉCNICO					
	1	Topógrafo	\$ 3.900.000,00	4,00	50%	\$ 7.800.000,00
	1	Cadenero	\$ 2.600.000,00	4,00	50%	\$ 5.200.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	1	Conductor	\$ 1.950.000,00	11,00	50%	\$ 10.725.000,00
	1	Secretaria	\$ 1.950.000,00	11,00	50%	\$ 10.725.000,00
	OTROS COSTOS DE PERSONAL					
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 213.590.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,60
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 555.334.000,00
	CANT.	CONCEPTO	PLAZO	COSTO (\$)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL (\$)
	(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS					
	VIATICOS					
	1	Gastos Administrativos (Transporte, viaticos, comunicaciones (incluye celular, teléfono, internet, correo, socializaciones, videos, etc.)	11,0	\$ 2.880.890	50%	\$ 15.844.896,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
	1	Equipo de Topografía (Incluye Transito, nivel, GPS y elementos complementarios. El transito equivale al 60%, el nivel al 18% el GPS 12% y los elementos complementarios al 10% de la tarifa)	4,00	\$ 3.000.000	100%	\$ 12.000.000,00
	1	Edición de Informes Incluye fotografías; papelería, cd, fotocopias, presentaciones.	11,0	\$ 400.000	100%	\$ 4.400.000,00
	OTROS COSTOS					
	1	Pruebas de laboratorio materiales	11,0	\$ 250.000	100%	\$ 2.750.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 34.994.896,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					\$ 590.328.896,00
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					
	VALOR TOTAL BÁSICO					\$ 590.328.896,00
	IVA = 19% * (E) = (F)					\$ 112.162.490,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)					\$ 702.491.386,00
Fuente de verificación	SECOP II					

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 61 de 90

Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7907317
----------------------	---

12.2 Forma de Pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que todas las entidades, que han realizado procesos con objeto similar al de la presente contratación han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante la siguiente forma:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	SUCRE - AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	Un anticipo del 40% del valor del contrato, una vez sea aprobada la garantía por parte de la EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P., y suscrita el acta de inicio. Posteriormente se realizarán pagos parciales de la siguiente manera: • Un pago amortizado correspondiente al 40% del valor del contrato. • Un pago amortizado correspondiente al 30% del valor del contrato. • Un pago amortizado correspondiente al 30% del valor del contrato.
2	GOBERNACION DE NARIÑO	Un anticipo del 20% El resto en pagos parciales
3	CÓRDOBA - AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.	Pagos parciales.
4	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Pagos parciales.
5	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	Pagos parciales.

Esta relación se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

12.3 Tipo De Contrato

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda la mayoría de las entidades celebraron el contrato por medio de *Interventoría*, por lo tanto, se puede concluir que el presente contrato es de *Interventoría*.

Por lo tanto, se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
		Versión: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Fecha: 23/01/2025
		Página 62 de 90

12.4 Amparos Requeridos en la Garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

Cumplimiento: en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del valor del contrato.

Calidad de los servicios: en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10%, 20% y el 30% del contrato.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5%, 10% y 20% del valor del contrato.

Buen manejo del anticipo: en los procesos analizados se observó que una entidad usa este como uno de los amparos de la garantía única y lo hace por el 100% del pago anticipado.

Seriedad: en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% del valor del contrato.

12.5 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda se observa que, en el pasado en las entidades estatales, los oferentes que han participado en este tipo de procesos son:

No	ENTIDAD	OFERENTES PARTICIPANTES
1	SUCRE - AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	SERVICIOS INTEGRALES MULTIPROYECTOS S.A.S
2	GOBERNACION DE NARIÑO	INGOSER SAS ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS SIMO SAS MANOV INGENIERIA SAS MAV-C&M CONSORCIO UNION ARABIA AMBIENTAL 2026 LABORAR COL SAS SERVINC SAS CONSORCIO INTERAGUAS AIRVAL CONSORCIO CINCOT SM
3	CÓRDOBA - AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P.	CONSORCIO INTERMOÑITOS CONSORCIO PROSPERAR MONITOS CONSORCIO INTER AGUAS VR
4	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CONSORCIO INTERVENTORES SAN ANDRES CONSORCIO INTERSANANDRES CONSORCIO SAM CIVALL INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

		CONSORCIO MARIA PROVIDENCIA – 2025 CONSORCIO INTERACUEDUCTO URBANO CONSORCIO INTER VIAL SAN ANDRES CSN-AGP CONSORCIO INTERMORRIS C&E ENGINEERING S.A.S SOTA SAS
5	VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	CONSORCIO INTERBUGALAGRANDE PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. CONSORCIO INTER PTAP BUGA CONSORCIO BUGALAGRANDE – 2025 CONSORCIO INTER LA PAILA 2025 CONSORCIO SAN CRISTOBAL 310 SAN LUCAS 2025 UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTO 2025 CONSORCIO INTERPTAP BUGALAGRANDE CONSORCIO PTAR CONSORCIO ACUEDUCTO PAILA ARRIBA CONCEP S.A.S. SOTA SAS CONSORCIO INTERAGUAS BUGA

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

13. INDICADORES FINANCIEROS Y OPERACIONALES SUGERIDOS

Los indicadores financieros, son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; desde el punto de vista del contratante le sirve para la predicción del futuro de las empresas oferentes, mientras que para la administración de los proyectos, es útil como una forma de anticipar las condiciones futuras y, como punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de eventos presentados en diferentes proyectos, lo anterior no excluye que estos indicadores son estáticos, es decir son valores tomados como fotografía en el tiempo pasado, los cual los hace vulnerable a cambios a través del tiempo futuro.

Resumen estadístico de algunos indicadores financieros representativos de los posibles oferentes:

La verificación financiera de las propuestas es de carácter habilitante, es decir que su resultado será HÁBIL o NO HÁBIL. Por lo tanto, las propuestas habilitadas continúan en el proceso. Este análisis se realiza con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente examinando su capacidad financiera reflejada en los Estados Financieros reportados en el Registro Único de Proponentes – RUP.

La EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P tendrá la facultad de solicitar a los oferentes cualquier aclaración, información o documento adicional a los Estados Financieros y podrá hacer cruce de información con las Entidades que ejerzan supervisión y vigilancia sobre los proponentes.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 64 de 90

De conformidad con lo establecido en el Decreto 342 de 2019, ARTÍCULO 2.2.1.2.6.1.4. “Inalterabilidad de los Documentos Tipo. Las entidades estatales contratantes no podrán incluir o modificar dentro de los Documentos del Proceso las condiciones habilitantes, los factores técnicos y económicos de escogencia y los sistemas de ponderación distintos a los señalados en los Documentos Tipo”, La EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P, con el fin de determinar los indicadores de capacidad financiera requeridos para la presente convocatoria pública, Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados de manera obligatoria por las Entidades en la estructuración de los documentos del proceso de contratación de obra pública para infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico. En este sentido Los índices de capacidad financiera y organizacional serán los establecidos en la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,10$
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 0,0$
Capital de trabajo	$\geq 40\%$ del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,0$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,0$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 65 de 90

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,25$
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,0$
Capital de trabajo	$\geq 50\%$ del Presupuesto Oficial
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,03$

14. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, debe tipificarse los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del contrato, con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo.

Definiciones

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
Sincelejo-Sucre-Colombia

	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 66 de 90

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Departamento, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Entidad, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Solamente se considerarán situaciones de riesgo debidamente justificadas que puedan afectar la prestación normal del servicio durante el plazo de ejecución, las cuales pueden afectar el equilibrio económico del contrato para el presente proceso.

Dada la naturaleza del contrato, se han identificado varios tipos de riesgos, los que se detallan a continuación:

RIESGO DE PRECIOS: Los antecedentes contractuales y estudios económicos del sector que hacen parte integral del Soporte Económico no presentan formula de ajuste, teniendo en cuenta que eventualmente se presentan variaciones en los precios unitarios, asume este riesgo en su totalidad el contratista.

RECLAMACIONES DE TERCEROS derivadas de acciones u omisiones o de la responsabilidad extracontractual. A cargo del contratista.

RIESGOS DE CARÁCTER CAMBIARIO: Derivado de una variación de la tasa de cambio durante el proceso precontractual, entre la oferta y el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asumirá los riesgos de una posible devaluación. Asignación: Este riesgo lo debe asumir el contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá en su totalidad los costos financieros que ellos les represente. Los asume 100% el contratista.

RIESGO EMPRESARIAL: Teniendo en cuenta la actividad económica que el contratista representa, las gestiones empresariales dentro de este proceso son asumidas por él, por lo tanto, cualquier eventualidad en el marco de no constituirse dichas gestiones este riesgo es asignado al contratista, por ejemplo, incumplimiento de uno o más requerimientos técnicos, incumplimiento en el suministro o demora en la entrega de un mayorista o de un distribuidor o de un fabricante de uno o varios bienes contratados, los costos los asumirá el contratista, puesto que solo son imputables a él.

RIESGO POR LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO Y/O BIENES A ENTREGAR: Para efectos de una buena participación por parte de los oferentes hacia la entidad, el cumplimiento del objeto contractual debe considerarse y respaldarse con la prestación del servicio y/o entrega de los bienes en óptimas condiciones con un plan de calidad y una descripción técnica detallada ajustándose a nuestras necesidades, por lo tanto, este riesgo es asignado en su totalidad al contratista.

INOPERANCIA EN EL SEGUIMIENTO Y EN MANEJO PRESUPUESTAL:

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com
 Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda
 Sincelejo-Sucre-Colombia

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.		Código:
	NIT: 900.258.919-6		GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión: 1
	CMA-EADS-010-2026		Fecha: 23/01/2025
			Página 67 de 90

probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento. (Ver Matriz de Riesgos en el documento de Estudios Previos).

15. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

16. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 58,33 L/S EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, para un plazo de ejecución de **siete (7) meses**, corresponde a la suma de: **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$207.044.187,26) M/CTE**, incluye IVA y todos los costos directos e indirectos.

Para constancia se firma este documento a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.



NILKA PAOLA CEBALLOS GOMEZ

SUBGERENTE TECNICO

EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.

	Nombres y Apellidos	Cargo o Vinculación	Firma
Proyectó	Cristian Ochoa Hernández	Abogado Externo – Empresa Aguas de Sucre S.A E.S.P.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

¡Más que Agua, Llevamos Vida!

Tel: (605) 2786279 | aguasdesucre@aguasdesucre.com

Carrera 20 No. 24-52 Avenida Castañeda

Sincelejo-Sucre-Colombia

Anexo 1: Listado de Mipymes Departamento de Sucre

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	EMPRESA	TIPO_EMPRESA	TIPO_ORGANIZACION
SUCRE	SINCELEJO	1957 STUDIO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	4H ARQUITECTURA Y SOLUCIONES CIVILES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ABRAHAM.S CONSTRUCTORA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AC INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AC SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACASEST S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACCIONES INTEGRALES PARA LA GESTION SOCIO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE "AIGESA LTDA" EN LIQUIDACION	SOCIEDAD LIMITADA	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACISALUD S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACQUA MENDOZA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACTIVA JF S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ACUARELA CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ADMINISTRADORA EMPRESARIAL DE COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	AGAPE EDIFICA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGRO BIOTECH SOLUTION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 69 de 90

SUCRE	SINCELEJO	AGRO INGENIEROS DE SUCRE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGROINGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGROJEEF SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AGROLAG S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ALAMOS DEL PARQUE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AM&C INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AMM CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AMR CONSTRUCTORA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ANDARO S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ANPAC S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AREA 4.- REAL STATE.- CONSULTORES EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARIAS & ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARIAS AREAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARISTOZ SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AROMAX GLOBAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ARQUINNOVACIONES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 70 de 90

SUCRE	SINCELEJO	ASEIMCAR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORAMOS H&M SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	ASESORES Y CONSULTORES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORIAS CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE COLOMBIA E.U.	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	ASESORIAS GESTION SALUD S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORIAS INTEGRALES EN SALUD - AIS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	ASESORIAS JURIDICAS DE LA COSTA SH S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASESORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA CARIBE E.U	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASIMER SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASISTENCIAS EMPRESARIALES Y AGROPECUARIAS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ASM AMBIENTAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	ASYC INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	OVEJAS	ATCAA DEL CARIBE S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AUDITORIAS Y ASESORIAS LEGISALUD DE COLOMBIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AUTOMATIZACION DE PROCESOS Y SERVICIOS AUXILIARES APSA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	AVANZAR CENTRO DE CAPACITACION CONSULTORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

SUCRE	SINCELEJO	B & G GRUPO S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BARA-K INTEGRALES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BERATER S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BHR LOGISTICA & CONSULTORIA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BIOGESTORES DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	BR & G CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	C&B ASESORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	MORROA	C&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	C.V.L.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CALIDAD EN SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CECOV S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Y SEGURIDAD EN ALTURAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO CIA SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL CONDUCTOR DE LA SABANA S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CENTRO INTEGRAL DE DISEÑO ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

SUCRE	SINCELEJO	CIA CONSULTORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CODE GO INNOVACION S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	COFAS FARMACÉUTICAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	COMPANIA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN BENITO ABAD	COMPAÑIA DE PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	COMPAÑIA QMS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONECTARTE CONSULTORIA S & E S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONEXIONES CREATIVAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	CONFINES LOGISTICS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSINTE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN JUAN BETULIA	CONSTRUAMERICANA DE LA SABANA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUCCION INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	CONSTRUCCIONES CIVILES E INFORMATICA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA P&P S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN PEDRO	CONSTRUCOL DEL CARIBE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUCTORA CONGRAFENO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAMPUES	CONSTRUCTORA JC DE LA COSTA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

SUCRE	COROZAL	CONSTRUCTORA Y FERRETERIA H.M.S S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSTRUYENDO ING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULSALUD & ASESORES LTDA CONSULTORES & ASESORES EN SALUD LIMITADA EN LIQUIDACION	SOCIEDAD LIMITADA	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTEMOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	CONSULTORES AGROSALUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORES INNOVA S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORES INTEGRALES INTERPROSALUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORES Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIA INTEGRAL EMPRESARIAL - CIEM S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES CEA S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS M&E SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS E INVERSIONES F PORRAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES VISION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	CONSULTORIAS Y LOGISTICAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS Y NEGOCIOS ATENEA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CONSULTORIAS YOYSU S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 74 de 90

SUCRE	TOLU	CORBAN S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CORPORACION GLOBAL AFR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	CRECEMOS LD S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	CRISTO ES LA ROCA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	D & S DERECHO Y SALUD ASESORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DAG MENTORING CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DE SOLUCIONES POSITIVAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DESPERTAR COSTA NORTE DCN S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DIAZ & ASOCIADOS INGENIERIA Y CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLUVIEJO	DISEÑO ASESORIAS & CONSTRUCCIONES DEL CARIBES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DOWER S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	DYT CONSULTORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ECOENLACE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ECO-INNOVATION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	EDIM INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 75 de 90

SUCRE	SINCELEJO	EDOS INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	GALERAS	EDUCACION Y TECNOLOGIA "EDUTECH" S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	EMA INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	EMERGENCIA & CONTROL EMCO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ENCIVILES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	END SOLUCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ENGINEERED SOLUTIONS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ENGINEX S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ER FIRMA DE ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ESMONT CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ESPECIALISTAS EN SISTEMAS INTEGRADOS LA INNOVACION PARA LA GESTION - ESIG S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ESTRATEGIAS Y PRONOSTICOS LTDA - FOREST LTDA	SOCIEDAD LIMITADA	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	F & T CONSULTING SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FERRER MADRID CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FIGUEROA ZAMBRANO SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	FML CONSTRUCTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Versión: 1
		Fecha: 23/01/2025 Página 76 de 90

SUCRE	SINCELEJO	FOCUS CONSULTORIAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	G&CA INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GAPS GESTIONES ASESORIAS PROYECTOS SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GAV CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GC. GOMESCASSERES S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GCA ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GEA LABS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GENTE Y RESULTADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTARPRO SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION EFECTIVA SOSTENIBLE EN INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION INTEGRAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTIÓN PECUARIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION SINERGICA DE SERVICIO GSS GROUP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GESTION SOCIAL SEMILLAS EDUCATIVAS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	GESTION VERTICAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 77 de 90

SUCRE	SINCELEJO	GH PANDORA GROUP S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GIMEHI INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	GIPFEL INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GLOBAL ML INTERNATIONAL S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN PEDRO	G-MARK ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GONZALEZ COMPANY GROUP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GR GLOBAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GREEN HOUSE BUILDING S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GREY PATRICIA VILLALBA SALCEDO E.U EN LIQUIDACION	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GROUP ASOCIADOS LD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL Y DIDACTICO S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GRUPO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GRUPO EMPRESARIAL EMPRENDE TU VIDA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GRUPO QUANTYS S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAMPUES	GRUPO ZABDI S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	GTM DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	H&B SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 78 de 90

SUCRE	COROZAL	H&C INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN PEDRO	HB INGENIERIA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HENN INVERSIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HORTUA & ALDANA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	HSEQ GARCIA CONSULTORES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	IAM SOLUCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAMPUES	ICOAMBIENTAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	IGLESIAS & PARRA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	IN SOLIDUM S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INCO INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGECOL GLOBAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIERÍA AGRO-ACUICOLA DEL CARIBE SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIERIA GEOTECNIA & SUELOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIEROS ASOCIADOS G.V.G S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGENIOSJR.CO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INGEOTSUELOS INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 79 de 90

SUCRE	SINCELEJO	INGNOVA OTT S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INNGENIAR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INNOVA SOCIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INNOVAIR S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	INPROSAT S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INSIGHT CONSULTORIAS PSICOLOGICAS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	INTER ALFA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INTERCOV S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INTERIOR EXTERIOR'S SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INTERNEGOCIOS DE LA COSTA S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERGLOBAL INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES AVILA CASTRO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES CREDIT & MONEY S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES EN TRANSPORTES Y SEGURIDAD SOCIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES GILGAL LUX SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES LA SERREZUELA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	INVERSIONES Y ASESORIAS ABY S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

SUCRE	COVENAS	INVESTIGACIONES ABOGADOS Y CONSULTORIAS NACIONALES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ISS SOLUCION INMEDIATA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	J Y F ASESORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	J.D CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JGT CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JML CONSULTING S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	K & A CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	L&L TOPOGRAFIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	LEGIS CORP ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	LINCE GESTIONES CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	OVEJAS	LOGISTICA Y CALIDAD S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MEDICONSULTORIAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MAQUITA ENTERPRISE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MARK PERSONAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Versión: 1 Fecha: 23/01/2025
		Página 81 de 90

SUCRE	SINCELEJO	MELF CONSTRUCTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MENDELIAN S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MF CONSULTEC S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MILENIUM SERVICES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MMV ABOGADOS & ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MOAZ ENERGY S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	MORROA	MORROA CARIBE S.A.S ZOMAC	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MR CONSULTORIA Y GESTIÓN S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MUNIVE CONSULTORES EN SALUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	MURO GIALLO DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	MVPROJECT CONSULTING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	NAVARRO BANQUEZ INGENIERIA & ASESORIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	NB GROUP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OCH GLOBAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OFRA CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OK INVIERTE S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 82 de 90

SUCRE	SINCELEJO	OLC SOLUCION INTEGRAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OLEKA CORP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ONLINE SOCIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ORENDI CONSULTORES S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ORIGENES PROYECTA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ORVE S CONSTRUCCIONES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	OTEJ ASESORIAS INTEGRALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	P & L CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PAESST CONSULTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PORRAS CONSTRUCTORES & ASOCIADOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PREVENIR SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	PRO_VEER S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROACTIVA CONSULTORES S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROACTIVA INNOVA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROFESIONAL CAP SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROMOTORA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE SUCRE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Versión: 1 Fecha: 23/01/2025
		Página 83 de 90

SUCRE	GALERAS	PROPUESTAS Y PROYECTOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROVEEDURIA ASESORIAS Y SERVICIOS PAS S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS GEOGRAFICOS Y AMBIENTALES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS SD SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS Y REGIONES SOSTENIBLES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DAJUD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	QUALITY CONSULTING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	QUALITY & CONTROL CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	QUALITY MANAGEMENT - INGENIEROS CONSULTORES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	R&P CONSULTING GROUP S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	R.C. CONSTRUCCIONES MONTAJES Y SUMINISTROS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RAES CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RAM GERENCIA INTEGRAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RBN SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RED PIPES SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RENACER CONSULTORIAS Y ASESORIAS PSICOLOGICAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

SUCRE	SINCELEJO	RIESGO AMENAZA IMPACTO AMBIENTAL ZERO S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RING INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A.S-RING S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	RIOT ASESORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ROJO PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ROMBO INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	S V INGENIERIA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	S Y S INTEGRALES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	S Y S LEGAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	SAICO INGENIERIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SAN FRANCISCO DE ASIS CAPACITACION Y GESTION SOCIAL S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	SCM GLOBAL SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SECURITY & ENGINEERING SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SEIST S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SEMBER-MAG CONSULTORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERTEC LABORAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	SERVAD 97 S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6	Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026	Versión: 1 Fecha: 23/01/2025
		Página 85 de 90

SUCRE	TOLU	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE INGENIERIA Y COMERCIALIZACION (SAICOM) S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS AGROPECUARIOS CAR S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y DEFENSA SPADE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICIOS Y SUMINISTROS G S S. A .S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICONSTRUIR SABANA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SERVICONSULTORES DE COLOMBIA SCC S.A.S. SERVICOL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SHAADAI ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SHAMMAH JAH CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	LA UNION	SIGMA INSPECTION AND SERVICES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SILGADO INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SINERGIA.EDU S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SIRIUS COLOMBIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SISGE S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SMART OTSOURCING SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	WORLDTECH S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 86 de 90

SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD AGRO AMBIENTAL E INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD ASESORIAS Y REPRESENTACIONES SUCRE S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOCIEDAD DE AUDITORIA MEDICA Y CONTROL INTERNO SAMC SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	SODEC SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE COLOMBIA SAS.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	SOLAR POWER S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES SOCIALES E.U EN LIQUIDACION	EMPRESA UNIPERSONAL	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES EMPRESARIALES EN SALUD OCUPACIONAL MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SOMASHI S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES GLOBALES M&M. S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES DEL GOLFO S.A.S SIGO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES EN EMERGENCIAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD DE LA COSTA S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SOLUCIONES INTEGRALES S&V S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	SONIA GOMEZ TABOADA S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLU	SORATO ASOCIADOS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SS CONSTRUCTORES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 87 de 90

SUCRE	SINCELEJO	SSERVYGESTION SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SST SERVICES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	SST Y DOTACIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	STUDIOS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN JUAN BETULIA	SUMINISTROS Y ASESORIAS TODO EN UNO SAS EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	SYARIAS S.A.S. EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	T & T SEGURIDAD VIAL S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TAMOINVESTIGANDO SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN MARCOS	TELECOMUNICACIONES DEL SAN JORGE Y LA MOJANA SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TITAN Z S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	TOOLSALUD SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES LS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TRAMITRANS ASESORES S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	TURISMO DEL SIGLO XXI SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	UPARELA BRID S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCE	URBIS CIVITAS S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	URVA CONSTRUCCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA

SUCRE	SINCELEJO	V & V ENVIRONMENTS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	V&P INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	V&V LOGITECH S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	VAMOS A CRECER S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	VENDO EN COVEÑAS ASESORIAS SAS	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	VIERA SOLUTIONS S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COVENAS	VIOCO SOLUCIONES S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SAN JUAN BETULIA	VIVATRA SOLUCIONES EMPRESARIALES & CONSTRUCCION S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	VIVE MUJER CENTRO DE CONEXION Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL S.A.S.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	WABI SABI DISTRIBUIDORES S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ZAIN GYD S.A.S	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ZONA FRANCA DE SINCELEJO S.A.S - U.O.Z.F.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	TOLUVIEJO	ZONA FRANCA MONTES DE MARIA S.A.S - USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	COROZAL	ZOOTECHNOTROPICO CONSULTING S.A.S EN LIQUIDACION	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	PERSONA JURIDICA
SUCRE	SINCELEJO	ALCALA MONTES JORGE EMILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ALFARO RIVERO JAVIER ANTONIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL

SUCRE	LA UNION	ALVARO JAVIER CHAVEZ ARRIETA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ARGEL ORTIZ ROSA ISABEL	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ARRAZOLA PATERNINA JESSE ALVAN	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ARRAZOLA PATERNINA JESUS MARIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	BADEL REY CARLOS ALBERTO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	BARRIOS MERCADO LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	BLANCA LILIANA GONZALEZ RUIZ	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	CASTRO RUIZ CARMEN MARIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	CEPEDA BERDUGO FREDYS DE JESUS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SAN PEDRO	CORREA FENEL MANUEL FERNANDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	OVEJAS	DE LA ROSA RIVERA ROGER DAVID	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	DERIS MANUEL RODRIGUEZ BARROS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	MORROA	DOMINGUEZ CARRASCAL LENIS MARIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	DORIA OVIEDO RANULFO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	DURAN ESTUPIÑAN LUIS EDUARDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	DURAN GOMEZ ANDREA JOHANA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ECHAVARRIA RUIZ DURLEY PATRICIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	EMERSON STIVEN ZAPATA CORRALES	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	FRANCO MOUTHON JOSE JOAQUIN	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	GAZABON BORJA EDIS LUIS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	GUERRA DE LA ESPRIELLA MARIA SALIMA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COLOSO	MADERA ALQUERQUE MIGUEL ANTONIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL

 EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P.	EMPRESA AGUAS DE SUCRE S.A. E.S.P. NIT: 900.258.919-6		Código: GES-FO-025
	ANÁLISIS DEL SECTOR CMA-EADS-010-2026		Versión: 1
			Fecha: 23/01/2025
			Página 90 de 90

SUCRE	SINCELEJO	MARIA FERNANDA UPARELA OSORIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	MARTHA CECILIA SIERRA PATERNINA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	MERCADO SANABRIA DIEGO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	MIRANDA CARDENAS HERMES EMILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	OLIVA LOPEZ JORGE LEONARDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PADILLA LASTRE NATALY ISABEL	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PADILLA RAMOS AURY ALEXANDRA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PEREZ BARRETO MARIANO ELIAS	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	PEREZ DIAZ CARLOS EDUARDO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	POSADA MONTES MARIA VALERIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	COROZAL	RICO CALVANO BLAS JAVIER	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	RODRIGUEZ REYES EVER ANTONIO.-	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	ROMERO ACOSTA JORGE ELIECER	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	SIERRA MARTINEZ ESTELLA SOFIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	TORRES MERIÑO LAUDIS SOFIA	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	TOLU	TOSCANO MONTERROZA DAVID JOSE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SINCELEJO	URZOLA REGINO LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	LOS PALMITOS	VELEZ FARAK CARLOS ENRIQUE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL
SUCRE	SAMPUES	VERGARA HERNANDEZ EDGARDO JOSE	PERSONA NATURAL	PERSONA NATURAL